



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA  
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**INGENIERÍA COMERCIAL**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y  
AGROPECUARIAS**

**Tema:**

**INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL  
FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU  
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN  
BOLÍVAR**

**AUTORES: ALCÍVAR MARTÍNEZ BENIGNO JAVIER  
SÁNCHEZ HIDROVO VALERIA ALEJANDRA**

**TUTORA: LCDA. CONSUELO SOLEDISPA**

**Calceta, Marzo 2011**

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

**Alcívar Martínez Benigno Javier y Sánchez Hidrovo Valeria Alejandra**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

**ALCÍVAR MARTÍNEZ BENIGNO JAVIER**

**SÁNCHEZ HIDROVO VALERIA ALEJANDRA**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Consuelo Soledispa de Nevarez certifica haber tutelado la tesis titulada “INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR”, que ha sido desarrollada por Alcívar Martínez Benigno Javier y Sánchez Hidrovo Valeria Alejandra, previa a la obtención del título de Ingeniero Comercial, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Lcda. Consuelo Soledispa de Nevarez  
**TUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos miembros del tribunal correspondiente, declaramos que hemos APROBADO la tesis titulada “INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR”, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Alcívar Martínez Benigno Javier y Sánchez Hidrovo Valeria Alejandra, previa a la obtención del título de Ingeniero Comercial, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

Lcda. Maricela Gonzales  
**MIEMBRO**

---

Ec. Roberto Zambrano  
**MIEMBRO**

---

Abg. Libertad Regalado  
**PRESIDENTE**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente agradecemos a Dios, por brindarnos la posibilidad de poder hacer realidad uno de nuestros objetivos de vida, y compartirla con toda las personas que de una u otra manera estuvieron ahí para apoyarnos incondicionalmente

A la Escuela Superior Politécnica de Manabí “Manuel Félix López”, por hacernos partícipes de entrar en sus aulas adquiriendo conocimientos que nos forjaron como excelentes profesionales.

A nuestra Directora de tesis Lcda. Consuelo Soledispa, por aportar y aconsejar con sus conocimientos, siendo estos la base fundamental para elaborar este proyecto y llevarlo a la práctica.

A los miembros del tribunal, por su apoyo constante para el enriquecimiento científico y así llevar a cabo este proyecto.

A nuestras familias, por todo su apoyo en estos años de arduo estudio, por sus valores impartidos desde nuestros primeros pasos, aplicados durante toda esta etapa de estudio, y a todos quienes de una u otra forma hicieron posible nuestra superación les quedamos infinitamente agradecidos.

**LOS AUTORES**

## **DEDICATORIA**

El esfuerzo aquí plasmado en esta tesis y durante todo este tiempo de estudio se lo dedico principalmente a DIOS, por darme fortaleza y perseverancia para llegar a cumplir esta meta, a mi mamá, a mi abuelita y a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron en todo este período importante de mi vida.

**VALERIA SÁNCHEZ HIDROVO**

Este trabajo es un esfuerzo que se lo dedico a mis padres, a mis hijos y en especial a mi esposa que son la fuente de mi fortaleza y perseverancia para llegar a cumplir este objetivo determinante en mi vida laboral y profesional. Y como olvidarme de Dios que es el ente que me da la luz de vida para seguir adelante cumpliendo mis anhelos.

**BENIGNO ALCÍVAR MARTÍNEZ**

## CONTENIDO

DERECHOS DE AUTORÍA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi-vii
CONTENIDO.....	viii
RESUMEN.....	x
SUMMARY.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	12
I . ANTECEDENTES.....	14
1 . 1. PLANTEAMIENTO PROBLEMA.....	15
1 . 2. JUSTIFICACIÓN.....	16
1 . 3. OBJETIVOS.....	18
II . MARCO TEÓRICO.....	19
2 . 1. CANTÓN BOLÍVAR Y SU UBICACIÓN.....	19
2 . 2. LOS CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS EN EL CANTÓN BOLÍVAR.....	23
2 . 2. 1. SITUACIÓN ACTUAL PARA ACCEDER A CRÉDITO.....	23
2 . 2. 2. TIPOS DE PRÉSTAMOS.....	24
2 . 2. 3. TIPOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS.....	47
2 . 2. 4. BENEFICIOS LOGRADOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS.....	47
2 . 2. 5. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS MICROEMPRESARIOS.....	48
2 . 2. 6. DEMANDA DE CRÉDITOS DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN.....	48
2 . 3. LAS MICROEMPRESAS.....	49
2 . 3. 1. INSTITUCIONES FINANCIERAS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN.....	49
2 . 3. 2. CRÉDITOS PRODUCTIVOS.....	49
2 . 3. 3. CRÉDITOS DE CONSUMO.....	50
2 . 3. 4. MICROCRÉDITOS.....	50
2 . 3. 5. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS.....	53
2 . 3. 6. ASESOR FINANCIERO.....	53
2 . 3. 7. GERENTE ZONAL Y RIESGO.....	54
2 . 4. PRINCIPALES ENTIDADES FINANCIERAS DEL CANTÓN BOLÍVAR.....	75
2 . 4. 1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO.....	75
2 . 4. 2. BANCO PICHINCHA.....	76
2 . 4. 3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LIMITADA.....	77
2 . 4. 4. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO.....	79
III . DESARROLLO METODOLÓGICO.....	80
3 . 1. MÉTODOS.....	80
3 . 2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	81
IV. RESULTADOS.....	83
4 . 1. ENTREVISTA.....	83

4 . 2. ENCUESTAS.....	86
V . CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
5 . 1. CONCLUSIONES.....	98
5 . 2. RECOMENDACIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	104
ANEXOS 1.....	105
ANEXOS 2.....	108
ANEXOS 3.....	110
ANEXOS 4.....	112
ANEXOS 5.....	113
ANEXOS 6.....	115
ANEXOS 7.....	125

## CONTENIDO DE TABLAS Y CUADROS

TABLA 02.01. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO PECUARIO.....	33
TABLA 02.02. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO TRANSPORTE.....	36
TABLA 02.03. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO AGRÍCOLA.....	40
TABLA 02.04. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO COMPRA MAQUI.....	43
TABLA 02.05. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO COMPRA TIERRA.....	46
TABLA 02.06. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO CONSUMO.....	50
TABLA 02.07. DIRECTORIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	70
TABLA 02.08. INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	71
TABLA 02.09. SOCIEDADES FINANCIERAS.....	71
TABLA 02.10. MUTUALISTAS.....	72
TABLA 02.11. COOPERATIVAS.....	72
CUADRO 04.01. REQUISITOS PARA CALIFICAR UN CRÉDITO.....	84
CUADRO 04.02. TIPOS DE CRÉDITOS.....	85
CUADRO 04.03. SEXO.....	86
CUADRO 04.07. INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE REALIZÓ EL CRÉDITO.....	90
CUADRO 04.11. NECESIDAD POR LA QUE SOLICITARÓN EL CRÉDITO.....	94

## **RESUMEN**

Esta tesis presenta una perspectiva de análisis investigativo y ha permitido identificar las líneas de créditos que ofrecen los bancos y cooperativas de la localidad enfocada al desarrollo del sector productivo por medio de los créditos otorgados por las entidades financieras, se describen los antecedentes crediticios que existen; se identificó el problema, los autores proponen como objetivo general establecer cuál es la influencia de las entidades crediticias en el financiamiento microempresarial y su incidencia en el desarrollo en este Cantón; y, sus objetivos específicos: 1.- Identificar las formas de calificar a los clientes en los bancos y cooperativas para obtener créditos. 2.- Conocer los productos financieros de carácter crediticio que podemos encontrar en el mercado financiero. 3.- Determinar cuál de las entidades financieras tiene mayor acogida para que los microempresarios apliquen sus créditos. 4.- Determinar si el crédito obtenido por los microempresarios fue destinado de acuerdo a las necesidades de los mismos. Para llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos se aplicó entrevistas hechas a los Gerentes de las Entidades Crediticias del Cantón Bolívar; y, encuestas a los miembros de la cámara de comercio del Cantón Bolívar. Su realización colaboró para el efectivo estudio de la situación actual económica del cantón Bolívar y su desarrollo microempresarial.

## SUMMARY

This thesis presents an overview of research and analysis has identified credit lines offered by banks and cooperatives in the area focused on the development of the productive sector 'through credit extended by financial institutions, credit histories are described there , identified the problem, the authors propose as a general objective to establish what is the influence of lenders in the financing and its impact on microenterprise development in that canton, and specific objectives:

- 1 .- Identify ways to qualify customers in banks and cooperatives to obtain credit.
- 2 .- To know the character credit financial products that can be found in the financial market.
- 3 .- To determine which of the banks is more than welcome to apply micro credits.
- 4 .- To determine whether the loan obtained by the micro was designed according to the needs of them.

To carry out the fulfillment of these objectives was used interviews with managers of the Canton Lenders Bolivar and surveys to members of the Chamber of Commerce of the Canton Bolivar. Its implementation contributed to the effective study of the economic situation of the canton Bolivar and microenterprise development.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el desarrollo de la microempresa se ha convertido en una fuente de empleo y así una salida a la pobreza; siendo tan importante que, muchas instituciones se han visto en la necesidad de ofrecer como producto, el microcrédito hacia sus clientes, debido a la gran acogida que éste ha desarrollado en los últimos años en nuestro país, y claro, indiscutiblemente también en el cantón Bolívar.

A nivel nacional los microcréditos han producido un gran impacto en sus habitantes, especialmente, en las personas de escasos recursos económicos que poseen un gran interés en desarrollar su propio negocio, que antiguamente llegaron a notar como impedimento, su condición económica, pero que desde hace algún tiempo dicha dificultad ha desaparecido, gracias al desarrollo del mercado de microcréditos, el cual sin duda, ha sido creado no solo para beneficiar a los más necesitados, sino también, para estimular al gran desarrollo de la economía nacional.

Las entidades crediticias se han convertido en un importante centro de atención para la economía, especialmente para el sector financiero, debido a que genera oportunidades de empleo e ingresos a la población y dinamiza la economía local.

Según Torres, L. (2000) afirma que la actividad microempresarial es hoy por hoy la más importante del país, no solo porque da ocupación al 60% de la población económicamente activa, sino porque durante los últimos 14 años ha aportado positivamente al producto interno bruto y reduce los desequilibrios sociales y económicos, producidos por los pésimos gobiernos de los últimos años. **Torres, L. (2000)**

En el Cantón Bolívar, los microempresarios están representados por la Cámara de Comercio, estos afiliados tienen como objetivo el crecimiento de su negocio y para muchos lo realizan mediante créditos en las entidades crediticias locales, las cuales

dan oportunamente los préstamos, cumpliendo los requisitos solicitados por estas entidades.

Por esta razón; constituye de gran interés, saber qué instituciones financieras de la localidad, están dirigidas hacia el sector de las micro finanzas, llegando a conocer cuáles de éstas, son las que más aportan con sus colocaciones en este sector.

## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES

Durante más de dos años la banca ha sido blanco de una fuerte presión del régimen para que aumente el crédito y traiga la liquidez del extranjero.

Pero, los tibios resultados de la banca pública pese a haber entregado créditos en forma creciente no son suficiente para que el gobierno logre las metas de crecimiento para este 2010 ni tampoco para que genere el dinamismo económico.

Es claro, que la banca ha pasado de una política restrictiva a un horizonte de mayor concesión crediticia. Los créditos tuvieron una trayectoria creciente en lo que fue el año 2010 con una cartera total que sumo \$10 057 millones, alza de 6.4% semestral, pero la recapitalización de los depósitos juega en contra de consolidar esta tendencia en el futuro. **Jáuregui, G. (2010)**

La economía consume y no invierte, esto se desprende del comportamiento crediticio del primer semestre.

El crédito de consumo aumentó más de 10% entre diciembre de 2009 y junio de 2010, mientras el crédito productivo subió el 6,3%, y la vivienda lo hizo 2,4%. La cartera de microcrédito estuvo a la baja con una caída de -1,3%.

La reducción de la tasa máxima de interés de consumo, habría provocado el efecto esperado, esto es el incremento del crédito, ya que el volumen de crédito directo en este segmento creció a una tasa superior al 10% en el periodo comprendido entre diciembre 2009 y el 10 de marzo 2010.

En cambio los otros segmentos de crédito tuvieron contracciones que oscilaron entre el 7% para el microcrédito de acumulación ampliada y del 39,4% para microcrédito minorista con tasas efectivas de interés de 22,5% y 30,2% anual, respectivamente; mientras que el volumen de crédito productivo corporativo tuvo una contracción del 28,9% con una tasa de interés efectiva del 9,15% anual.

Uno de los Bancos privados principales a nivel nacional es el Banco Pichincha que se ha destacado por el crecimiento de su cartera colocando créditos y de captaciones de depósitos, el Banco nacional de Fomento a su vez con su política de fomentar la producción ha entregado microcréditos a miles de personas para tratar de dinamizar económica y financieramente este sector.

### **1.1. PLANTEAMIENTO PROBLEMA**

La ciudad de Calceta está ubicada en la zona norte de la provincia de Manabí, sus principales actividades son la agricultura, la ganadería, el comercio y las microempresas.

En la ciudad de Calceta, se cuenta en el campo financiero las siguientes entidades: Banco de Fomento, Banco del Pichincha, Cooperativa de ahorro y Crédito Calceta Ltda. , y la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar.

Los microempresarios fomentan sus ideales en el desarrollo, que generalmente está asociado a la idea del crecimiento y expansión de sus activos, patrimonio y mercado.

Entonces, la financiación de la pequeña y mediana empresa está vinculada a los fondos propios y al sistema financiero general. Este influye tanto como fuente de alimentación de las necesidades de la empresa.

Dentro de este ámbito de las actividades de intermediación financiera, el Crédito, es el principal servicio que ofrecen las entidades crediticias, siendo el elemento de mayor dinamismo en cualquier entidad financiera, y así mismo es el que más

incidencia tiene en los resultados económicos de una institución bancaria y en el desarrollo de una ciudad impulsando la productividad,

Por otro lado, la forma cómo se logran estos créditos objeta la rapidez que se supone que los clientes buscan y que contrastan con las políticas que los Gerentes plantean a la sociedad.

En base a la problemática ya especificada se formula la siguiente interrogante: ¿Cómo influyen las entidades crediticias en el financiamiento micro empresarial y su incidencia en el desarrollo económico del cantón Bolívar?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El comportamiento de la banca es el resultado de las políticas aplicadas en los últimos 20 años, en donde se apreciaron períodos de crecimientos económicos y la colocación bancaria de millones de dólares enfocados al segmento productivo.

Durante este período se aplicó un conjunto de reformas y un modelo de desarrollo que privilegia una economía competitiva sobre la base de ciertas disciplinas fiscales, una política monetaria restrictiva, un tipo de cambio libre acompañado de reformas a nivel macro y micro económico, reformas del estado, de la propiedad y de las instituciones crediticias; las mismas que aportan al desarrollo socio económico de nuestro cantón dando un gran impulso al sector agrícola, acuícola, artesanal, y comercial; por los resultados obtenidos de los balances realizados por estas instituciones financieras.

En base a esta investigación, se pretende identificar como se califican a los clientes en las entidades financieras del cantón, si sus productos crediticios llenan las expectativas de los microempresarios, además identificar el tiempo estimado de entrega de los mismos y qué tan oportunos son para los microempresarios.

Poco se conoce sobre la influencia que emerge de estas entidades crediticias para el desarrollo micro empresarial en el cantón Bolívar, por esta razón a través de este estudio, los autores proponen determinar cuál es la incidencia e influencia en este cantón.

De esta forma, se llegó a conocer qué tipo de productos financieros se ofrecen al segmento productivo y que beneficios tienen al optar por cualquiera de las entidades crediticias.

Se justifica el presente trabajo, que lleva consigo una valiosa información, que partiendo de la realidad actual, constituirá un aporte muy importante para los microempresarios, personas naturales y jurídicas que quieran acceder a créditos productivos, para así formar sus propios negocios aportando para el desarrollo económico del Cantón Bolívar.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer la influencia de las entidades crediticias en el financiamiento a las microempresas y su incidencia en el desarrollo del Cantón Bolívar.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las formas de calificar a los clientes en los bancos y cooperativas para obtener créditos.
- Conocer los productos financieros de carácter crediticio que se encuentran en el mercado financiero.
- Determinar cuál de las entidades financieras tiene mayor acogida para que los microempresarios apliquen sus créditos.
- Verificar si el crédito obtenido por los microempresarios fue destinado para el objetivo que fue solicitado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. CANTÓN BOLÍVAR Y SU UBICACIÓN**

Según Cedeño, G (2000) afirma: "CALCETA DEL CARRIZAL" es el nombre como antiguamente se conocía a esta ciudad. Actualmente en el Cantón Bolívar, en la Provincia de Manabí, pero los nativos cariñosamente lo seguirán llamando con su nombre de pila "CALCETA".

Calceta, comenzó a formarse por el siglo XVII y a ser notable por la corriente migratoria. Enjambres de hombres llegaron movidos por la abundancia del caucho, la tagua y maderas.

En 1873, se crea la parroquia Calceta adscrita al cantón Rocafuerte. En 1878, Calceta fue considerada como parroquia civil. La inauguración oficial de la nueva parroquia tuvo lugar el 22 de marzo de 1879 y, como es natural, en la ciudad hubo un festejo general.

Como Teniente Político de la parroquia fue designado José Joaquín Alarcón, ejerciendo tales funciones hasta 1881, fecha en que renunció para dedicarse a tareas particulares en una finca que tenía en el sitio El Limón.

Los primeros fervores de cantonización asoman en 1909, cuando un grupo de ciudadanos de Chone busca crear una nueva provincia con el cantón Bolívar, idea que no fue bien recibida porque se trataba de fraccionar a Manabí.

La idea de cantonizar Calceta fue presentada en el Congreso en 1909, pero es descartada ante los argumentos de un representante de Manabí, oriundo de Rocafuerte.

En 1912, el diputado manabita Sergio Domingo Dueñas presentó nuevamente el proyecto de cantonización, el que provocó interés por las estadísticas, pues el número de habitantes que había en el cantón era considerable.

Fue el 7 de octubre de 1913 que se emitió la resolución respectiva, por parte del Congreso Nacional, y el General Leónidas Plaza puso el ejecútese al día siguiente. La noticia de la cantonización llegó al pueblo de Calceta el 13 de octubre de ese año.

En la primera mitad del siglo XX Calceta era paso en la línea del ferrocarril que saliendo de Bahía de Caráquez llegaría hasta Quito, pero que apenas avanzó hasta Chone. A partir de 1970 ve mejorar su infraestructura urbana con la pavimentación urbana y el saneamiento ambiental. En 1995 se inaugura la Represa la Esperanza (450 millones de metros cúbicos).

#### LIMITES:

Norte: Cantón Chone, Sur: Cantón Portoviejo y Junín, Este: Cantón Pichincha, Oeste: Cantón Tosagua



GRAFICO. 02.01.

POBLACIÓN: 43.000 habitantes el 39,2% se ubica en el sector urbano y el 60,8% en el Rural.

PARROQUIAS: Políticamente se divide en una parroquia urbana Calceta, ciudad que a la vez es su cabecera cantonal y dos parroquias rurales: Quiroga y Membrillo.

### **2.1.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL CANTÓN BOLÍVAR**

El Cantón Bolívar es tierra fecunda e hidalga, cuna de existencia sempiterna en cuyo paraíso se vive la presencia del majestuoso río carrizal, la maravillosa naturaleza y la inigualable belleza de una tierra fértil, generosa, productiva y hospitalaria.

En Bolívar y la sin par Calceta, hasta el más sencillo y pequeño de los lugares se vuelve hermoso e imposible de olvidar.

Calceta "la sin par" no solo es historia, esta bella ciudad manabita cuenta con diferentes ejes que han permitido su desarrollo en los últimos años entre los que destaca la presencia de diferentes instituciones como la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" (ESPAM MFL), el Banco de Fomento, Banco Pichincha, Cooperativa de ahorro y Crédito calceta Ltda.

Emprendimientos foráneos como almacenes TIA y JUNICAL además de un sector ganadero y agrícola pujante. Vía a Canuto se encuentra la Corporación Fortaleza del Valle, una Asociación de productores de cacao orgánico que exporta directamente a Europa y Norte América. El Proyecto de riego Carrizal Chone tiene como eje a esta ciudad, por lo que se vislumbra en un futuro próximo como un centro agroindustrial de la zona norte de la provincia de Manabí.

Su territorio es montañoso, con agradable clima y una amplia vegetación. Aquí se encuentra la Presa "Sixto Durán Ballén", más conocida como La Esperanza.

El río Carrizal es la principal fuente hídrica del cantón, navegable durante el invierno, donde también se práctica la pesca. Existe una serie de balnearios, que ofrecen diversión a sus visitantes, durante todo el año.

Se elaboran artesanías de mocora, ollas de barro, y una variedad de dulce a base de huevos y productos lácteos.

### **2.1.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL EN EL CANTÓN BOLÍVAR**

La ciudad de Calceta es un asentamiento poblacional que se configura en base al desempeño de sus hombres de varias instituciones como; La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “MFL”, el Municipio del Cantón, Jefatura Política, Cuerpo de Bomberos.

Otras instituciones configuran el accionar y las actividades de los habitantes del Cantón entre ellos: Banco Nacional de Fomento, Hospital General, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones “CNT” y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí MFL “ESPAM”

Las instituciones privadas que desarrollan actividades en la ciudad de Calceta son: Cámara de Comercio, Sindicato de Choferes, Cooperativas ahorro y crédito Calceta, Cooperativa Cámara de Comercio, Banco de Pichincha

Según lo investigado por los autores de este proyecto, según la base de datos de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, existen muchas microempresas o microempresarios que le dan vida y comercio a toda la ciudad, entre las que más resaltan tenemos:

- ADESEI Compañía de Seguridad
- Tia
- Junical
- Pepe
- Compañía Nutricionals Produ.
- Comedove S.A.

- Gasolinera La Sin Par
- Gasolinera Sindicato de Choferes
- Cedupazex S.A.
- Calceta TV.
- Dulcería Marialy
- Dulcería Regocijo
- Falex Sport

Por otra parte las entidades financieras han dinamizado la economía del cantón mediante distintos créditos que ofrecen a sus clientes como por ejemplo.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. Ha tenido en el primer periodo semestral del 2010 las siguientes captaciones

Total depósitos semestrales \$19 940 278,00 y el número de clientes semestrales es de 147.520. **Ver anexos (2).**

El Volumen de Crédito y número de operaciones desde Enero del 2009 hasta Septiembre del 2010. (Superintendencia de bancos. 2010)

Crédito de la cooperativa. De ahorro y crédito calceta Ltda. , es de:

- Número de operaciones 3265
- Monto entregado de créditos es de \$ 9 191 160 de dólares americanos.

## **2.2. LOS CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS EN EL CANTÓN BOLÍVAR**

### **2.2.1. SITUACIÓN ACTUAL PARA ACCEDER A CRÉDITOS CON LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO**

La microempresa y el trabajo autónomo son patrones que eligen los emprendedores a la hora de organizarse e intentar alcanzar sus metas y objetivos. Esto se debe

principalmente a la poca financiación para empezar proyectos empresariales grandes.

Sin embargo, al iniciar un proyecto el microempresario puede tener un mejor acceso a un crédito si tiene una buena idea de negocio.

Por esta razón, los créditos para los microempresarios se han convertido en una buena opción para ampliar o iniciar un negocio que le permita crecer personal y profesionalmente. Hoy en día hay varias instituciones financieras que se dedican a brindar esta oferta crediticia que busca activar la producción interna del cantón.

Para acceder a un crédito, en el caso de la entidad, el solicitante debe tener un negocio funcionando por lo menos 6 meses, presentar la cédula de identidad, la papeleta de votación y un comprobante de algún servicio básico.

Una vez realizada la solicitud, se programa la visita de un asesor de crédito. El objetivo de la entrevista es recabar información financiera que muchas veces los propietarios no la tienen organizada.

“Con ello el asesor arma estados financieros de la microempresa para definir hasta cuanto se le puede prestar al cliente y precisar su capacidad de pago; en función de ese análisis podemos especificar si el cliente califica y definir el plazo para el pago del préstamo”

## **2.2.2. TIPOS DE PRÉSTAMOS QUE OFRECEN LOS BANCOS Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS**

### **2.2.2.1. BANCO PICHINCHA**

El Banco del Pichincha (2006), pensando siempre en su comodidad, pone al alcance de su mano, el CRÉDITO PRECISO, producto destinado a satisfacer sus

necesidades de consumo duradero (compra de electrodomésticos, mobiliario, viajes, gastos de salud programados, adecuaciones de vivienda, reparación o cambio de vehículo de uso personal, etc.)

#### **a.- LÍNEA DE CRÉDITO**

Por lo que durante un año puede solicitar desembolsos adicionales, sin necesidad de presentar ninguna documentación extra y los desembolsos se realizan el mismo día que los requiere. Desde la concesión del primer desembolso dentro de la línea, se requiere que transcurran 90 días, para solicitar el segundo desembolso, requisitos:

- Necesita garante personal
- Plazo: de 6 a 24 meses
- Monto: desde USD 1.000 hasta USD 15.000. En el monto del crédito se financian los impuestos, comisiones y costos de reconocimiento de firmas
- Tiempo de aprobación: su solicitud será precalificada, en 24 horas laborables, una vez recibida la solicitud por internet, y a las 48 horas de haberse presentado la solicitud definitiva con los documentos de respaldo, se tendrá la aprobación final.

#### **b.- CRÉDITOS A EMPRESAS**

Banco Pichincha pone a disposición de su empresa las mejores facilidades de financiamiento, para que satisfaga sus necesidades de caja o de capital de trabajo.

- El monto mínimo de crédito es de \$15000.
- No existen montos máximos.
- La garantía puede ser por hipoteca, firmas o prendas.
- El plazo depende del ciclo del negocio del cliente. Generalmente va de 30 a 180 días, renovable.
- La tasa de interés es fija durante el plazo del crédito.

**c.- CRÉDITO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

Banco Pichincha pone a disposición de su empresa las mejores facilidades de financiamiento, para que satisfaga las necesidades de caja o de capital de trabajo de su pequeña o mediana empresa.

El monto mínimo de crédito es de \$ 15000.

- No existen montos máximos.
- La garantía puede ser por hipoteca, firmas o prendas.
- El plazo depende del ciclo del negocio del cliente. Generalmente va de 30 a 180 días, renovable.
- La tasa de interés es fija durante el plazo del crédito.

**d.- CRÉDITO HIPOTECARIO EMPRESARIAL**

Con este crédito puede hacer viable sus operaciones productivas, adecuando los pagos en conformidad al ciclo de producción de la empresa.

Características:

- El monto mínimo de crédito es de \$ 15000.
- Se financia hasta el 70% del avalúo.
- La garantía es hipotecaria.
- El plazo es de 1 a 5 años.
- La tasa de interés es reajutable trimestralmente.

Beneficios:

- Posibilidad de ampliación de su empresa, mediante la adquisición de activos fijos sin arriesgar su liquidez.
- Programa sus pagos a través de productos de crédito flexibles, con plazos y tasas convenientes.

- Es un crédito flexible, sin parámetros fijos, que se adecua a las necesidades del cliente.

#### **e.- CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN**

El Crédito Construir es el producto diseñado para satisfacer en forma eficaz, ágil y oportuna las necesidades de crédito del constructor, y así garantizar la continuidad y el óptimo desarrollo de proyectos de construcción de alta calidad.

El propósito del crédito es asesorar y apoyar financieramente al constructor, para que todas las etapas de la ejecución del proyecto sean exitosas, así como facilitar la comercialización del mismo, al poder ofrecer a los compradores alternativas de financiación , a través del crédito “ HABITAR “.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- Este producto financia hasta el 33 % del total del presupuesto proyectado para la construcción, incluyen el valor del lote y los costos indirectos.
- Los desembolsos se efectúan de acuerdo con el avance de la obra, previa la visita de un perito que certifique la inversión realizada.
- La tasa es la vigente en el Banco del Pichincha para operaciones de este tipo, y se fija en la fecha en que se produce cada uno de los desembolsos. La tasa se reajusta trimestralmente de acuerdo con las condiciones del contrato.
- El plazo para la cancelación del capital prestado es de hasta 6 meses después de terminado el proyecto, periodo estimado para culminar el proceso de legalización de las ventas. Los intereses se pagarán mes vencido y serán liquidados sobre los valores efectivamente desembolsados.
- Como garantía, deberá constituirse hipoteca abierta sin límite de cuantía, sobre el lote en que se desarrolla el proyecto. Adicionalmente, se solicitará una garantía personal a los socios de la sociedad solicitante.

**BENEFICIOS:**

- Es un crédito flexible que se adecua a las necesidades del cliente.
- Apalancamiento efectivo para el constructor de proyectos.
- Facilita la comercialización de los proyectos calificados mediante el acceso a promocionar por los distintos medios ofrecidos por el banco.
- Asesoramiento continuo el constructor para obtener el crédito que se ajusta a las condiciones del mercado.
- Cierra el círculo de planificación, construcción y venta de las unidades del proyecto.

**REQUISITOS PARA EL PRIMER DESEMBOLSO:**

- Hipoteca del lote
- Permiso de construcción otorgado por la Municipalidad respectiva
- Póliza de seguro contra todo riesgo
- Inversión en obra de al menos el 10% de los costos directos

**CALIFICACIÓN PRELIMINAR-DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Declaración patrimonial socios del proyecto
2. Copias de las cédulas y papeletas de votación

**CALIFICACIÓN DEFINITIVA-DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Si es persona natural:

1. Solicitud de crédito para construcción.
2. Declaración patrimonial socios del proyecto.
3. Copias de las cédulas y papeletas de votación

Si es persona jurídica:

1. Solicitud de crédito para construcción.
2. Declaración patrimonial socios del proyecto.
3. Copia del RUC.

4. Copias de cédulas y papeletas de votación del (los) administrador(es) o representante(s) legal(es).
5. Copias de las escrituras públicas que contengan constitución y posteriores reformas con razón de inscripción y los estatutos de la compañía.
6. Para las sociedades anónimas, certificación del Comisario donde conste su composición accionaria, relacionando cada uno de los socios y su porcentaje de participación.
7. Copia de la carta de pago de la Patente Municipal y del pago del 1.5 por 1.000, en el caso de que el domicilio de la persona jurídica sea el cantón Quito.
8. Copia simple de nombramiento(s) inscrito(s) y actualizados del(os) representante(s) legal(es).
9. Acta de la Junta en la que se autoriza la venta del inmueble, en caso de ser necesario.
10. Acta de la Junta de Accionistas en la que autorice al (los) representantes legales a contraer obligaciones (de acuerdo a estatutos)
11. Certificado de la Superintendencia de Compañías (tiene validez de 30 días desde su emisión).
12. Certificado del IESS (tiene validez de 180 días desde su emisión).
13. Ultimo balance auditado.
14. Balances Internos de los 2 últimos meses.
15. Fotocopia de las dos últimas declaraciones de renta, con anexos.
16. Relación de experiencias anteriores y vigentes, en la construcción de proyectos y de crédito para construir.
17. Carta explicativa de la cuantía y fuente de recursos propios.
18. Cuadro en el que se indique el porcentaje de participación de cada socio en el proyecto con montos.

Se adjunta documentación técnica detallada así:

1. Memoria descriptiva del proyecto
2. Información sobre la competencia del proyecto

3. Especificaciones de construcción
4. Estudio de suelos
5. Planos de localización del proyecto en la ciudad.
6. Juego de planos arquitectónicos del proyecto (incluir cuadro de áreas). (De preferencia en Cd).
7. Copia del informe aprobatorio del proyecto, expedido por el Municipio.
8. Presupuesto de construcción con análisis de precios unitarios en medio magnético (Vía mail o Cd).
9. Cronograma valorado de obra en medio magnético (Vía mail o Cd).
10. Flujo de caja en medio magnético (Vía mail o Cd).

**f.- SERVICIO "CUPO ACTIVO"**

- Tasa Preferencial: Apoyaremos sus proyectos ofreciendo financiamiento a sus compradores con una tasa preferencial en su crédito Habitar
- Precalificación de Créditos Inmediata: El Banco Pichincha le presta el servicio de precalificación inmediata de sus clientes, para que pueda identificar de una manera más ágil y eficaz a los potenciales compradores, haciendo más productivos sus esfuerzos de ventas
- Capacitación:  
Permanentes programas de capacitación dirigidos a su fuerza de ventas, que permitirán desarrollar una gestión más eficiente de comercialización y asesoramiento a los potenciales clientes.
- Promoción del Proyecto: El Banco apoya la promoción de su proyecto colocando nuestras vallas de Cupo Activo para que su proyecto sea identificado fácilmente como un Proyecto Calificado por el Banco. Con la calificación de su proyecto tiene acceso también para promocionar su proyecto en nuestra página web y en el material publicado por el Banco en las distintas Ferias.

- Ahorro de Tiempo: Se minimiza el tiempo y la documentación requerida para la legalización de sus operaciones de crédito al realizar una única recepción de documentos legales generales de su proyecto.
- Servicio Personalizado: Contará con un equipo de asesores personalizados que le brindarán soporte con sus clientes compradores en el análisis de sus créditos, en la recolección de los documentos y con especialistas que le brindarán retroalimentación sobre su proyecto en base a las distintas tendencias del mercado.

### **CALIFICACIÓN CUPO ACTIVO**

1. Solicitud de Cupo Activo debidamente diligenciada
2. Breve descripción del proyecto, estado de avance de obra y origen de los recursos económicos para el desarrollo del proyecto.
3. Carta donde se especifique el origen de los recursos económicos para el desarrollo del proyecto.
4. Presupuesto referencial del proyecto
5. Especificaciones técnicas de construcción.
6. Copia del oficio de aprobación de planos entregado por el Municipio.
7. Copia de la licencia de construcción.
8. Certificado actualizado del registro de la propiedad del inmueble.
9. Relación detallada de los inmuebles en la que se especifique áreas y precios de venta de las unidades vendidas y por vender. (Cuadro de ventas).
10. Política que aplicará el Promotor, para el control técnico de ampliación del inmueble, en el caso que se desarrolle por etapas, a fin de evitar riesgos de responsabilidad civil.

### **g.- CRÉDITO DISTRIBUIDOR**

Es un producto de crédito enfocado a cubrir las necesidades de la empresa Mayorista para las compras a sus Distribuidores y pagos a sus Proveedores.

Adicionalmente se abre un cupo de crédito para los Distribuidores, reemplazando el financiamiento directo y la falta de flujo de caja.

La oportunidad de este producto es que cubre las necesidades crediticias del círculo de empresas relacionadas, llámese Empresa Mayorista-Distribuidores-Proveedores.

Ofrece la facilidad de realizar compras haciendo uso de la línea, puede realizar pagos en línea, consultas de movimientos y consultas de saldos de cupo por Internet.

#### **VENTAJAS DEL CRÉDITO DISTRIBUIDOR**

- Aprobación de una línea de crédito a la empresa Mayorista en la cual se asigna un cupo específico para crédito a sus distribuidores y para pagos de facturas de sus proveedores.
- Aprobación de una línea de crédito a la empresa Mayorista en la cual se asigna un cupo específico para crédito a sus distribuidores y para pagos de facturas de sus proveedores.
- Servicio personalizado de atención, calificación y entrega de la línea de crédito.
- Manejo de la línea de crédito por canales electrónicos: para el servicio de pagos y liberación de cupo en línea por internet
- Acceso a información ágilmente por canales electrónicos: consultas de saldos y movimientos de la línea

#### **h.- SEGMENTO OBJETIVO**

Empresas que comercializan sus productos a través de distribuidores, los mismos que requieren financiamiento para capital de trabajo o pago facturas a sus proveedores.

#### **REQUISITOS:**

Para la Empresa:

- Contar con una línea de crédito para DISTRIBUIDORES /PROVEEDORES.
- Firmar el contrato para el producto
- Tener contrato de afiliación para acceder al portal CRÉDITO PARA DISTRIBUIDOR/PROVEEDORES.

## 2.2.2.2. BANCO DE FOMENTO

### a.- CRÉDITO PECUARIO

**TABLA 02.01. CARACTERÍSTICAS CRÉDITO PECUARIO**

<b>Destino: Sector Pecuario</b>	<b>Plazo</b>	<b>Periodo de Gracia</b>
Adquisición de insumos pecuarios.	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia
Compra de ganado bovino para descolló y/o engorde.	Hasta 2 años	Sin periodo de gracia
Formación de pastos.	Hasta 3 años	Hasta 1 año
Mantenimiento de pastizales y cercas.	Hasta 2 años	Sin periodo de gracia
Compra de porcinos para cría.	Hasta 4 años	Sin periodo de gracia
Compra de porcino para engorde.	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia
Compra de ovinos, caprinos camélidos para engorde.	Hasta 2 años	Sin periodo de gracia
Compro de ovinos, caprinos camélidos para cría.	Hasta 6 años	Hasta 2 años
Compra de aves para producción de carne y postura.	Hasta 2 años	Sin período de gracia
Adquisición de especies menores: cuyes, conejos y otros para cría.	Hasta 3 años	Hasta 1 año
Compra de especies menores: cuyes, conejos y otros para engorde.	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia
Compra de alimentos y otros insumos para actividades de producciones pecuarias.	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia
Compra de ganado bovino de cría para producción de leche o doble propósito nacional o importado.	Hasta 8 años	Hasta 2 años
Construcciones mejoras territoriales obras de infraestructura e instalaciones nuevas o usadas.	Hasta 10 años	Hasta 2 años

## **REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el cliente y cónyuge (Deudor y Garante)
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (Deudor y Cónyuge) **LEGIBLES**
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio.
- Copia del Contrato de arrendamiento inscrito en los Juzgados de Inquilinato y/o Título de propiedad del lugar de la inversión.
- Declaración del impuesto a la Renta presentado al SRI.
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC o RISE)
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Copia de matriculas de vehículo (que se declaren en el patrimonio).
- Préstamos sobre los USD\$100.000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

## **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado.
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado.
- Certificado de la Policía y/o CTG (Provincia del Guayas)
- Título de propiedad de bienes a ser prendados (fotocopias)

- Copia de la carta de pago del Impuesto Predial
- Para créditos hipotecarios y/o prendarios, avalúo realizado por el Perito calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Si ya tiene hipoteca constituida, actualizar avalúo si el anterior tiene más de un año de haberlo realizado.

### **REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el Representante Legal.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad del Presidente y del Representante legal.
- Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias actualizados presentados en la Superintendencia de Compañías de los tres últimos años, incluye corte de año en curso, firmados por el Representante Legal y el Contador.
- Certificado de nomina de accionistas otorgado por la Superintendencia de Compañías.
- Declaración del Impuesto a la Renta presentado al SRI de los tres últimos años (según el caso).
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC).
- Escrituras de Constitución de la Empresa.
- Informe de Auditores Externos con corte al último año, de ser el caso.
- Escrituras de aumento de capital, si lo tiene.
- Nombramiento de Presidente y Gerente General (Representante Legal).
- Acta de autorización del Directorio de la empresa para endeudamiento con el BNF, de ser pertinente.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales concedido por el IESS.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Préstamos sobre los USD\$100000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.

- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio de la compañía.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado

#### **b.- CRÉDITO TRANSPORTE**

**TABLA 02.02 CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO TRANSPORTE**

Destino: Compra de medio de Transporte de carga para la producción Agrícola, Pecuaria, Pesca Artesanal, Turismo Acuático y de la Pequeña Industria (Artesanía, Turismo, Comercio y Servicio)	Plazo	Monto y Financiamiento
Compra de medio de transporte de carga para que sean utilizados en la transportación de la producción nacional de los sectores agropecuaria, pesquera artesanal o de la pequeña industria y otros	Hasta 5 años	Hasta \$ 50.000 USD y financiamiento hasta el 83% (no se financia vehículos usados). Sin periodo de gracia

#### **REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el cliente y cónyuge (Deudor y Garante)
- Fotocopia de la Cedula de Identidad (Deudor y Cónyuge) LEGIBLES

- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio.
- Copia del Contrato de arrendamiento inscrito en los Juzgados de Inquilinato y/o Título de propiedad del lugar de la inversión.
- Declaración del impuesto a la Renta presentado al SRI.
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC o RISE)
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Copia de matriculas de vehículo (que se declaren en el patrimonio).
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.
- Contratar seguro a favor del BNF.

#### **REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el Representante Legal.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Presidente y del Representante
- Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias actualizados presentados en la Superintendencia de Compañías de los tres últimos años, incluye corte de año en curso, firmados por el Representante Legal y el Contador.
- Certificado de nómina de accionistas otorgado por la Superintendencia de Compañías.
- Declaración del Impuesto a la Renta presentado al SRI de los tres últimos años (según el caso).
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC).
- Escrituras de Constitución de la Empresa.
- Informe de Auditores Externos con corte al último año, de ser el caso.
- Escrituras de aumento de capital, si lo tiene.

- Nombramiento de Presidente y Gerente General (Representante Legal).
- Acta de autorización del Directorio de la empresa para endeudamiento con el BNF, de ser pertinente.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales concedido por el IESS.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio de la compañía.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado
- Certificado de la Policía y/o CTG (Provincia del Guayas)
- Título de propiedad de bienes a ser prendados (fotocopias)
- Copia de la carta de pago del Impuesto Predial
- Para créditos hipotecarios y/o prendarios, avalúo realizado por el Perito calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Si ya tiene hipoteca constituida, actualizar avalúo si el anterior tiene más de un año de haberlo realizado.

#### **c.- MICROCRÉDITO**

- Sujetos de crédito: Todas las personas naturales o jurídicas, que realicen actividades de producción, comercio, o servicios.
- Financiamiento: Se financiará hasta el 100% del proyecto de inversión a realizarse.

- Interés: La tasa de interés será del 11% anual para el sector de producción y del 15% anual para el sector de comercio y servicio.
- Monto: Hasta US \$ 7000
- Plazo: Hasta 5 años
- Destino del crédito: Capital de trabajo y activos fijos
- Garantía: Quirografarias (personal).

**REQUISITOS:**

1. Copia de la cédula de ciudadanía (solicitante, garante y cónyuges)
2. Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio.
3. Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (R.I.S.E.).
4. Declaración Impuesto a la Renta del último año (de los que estén obligados a hacerlo).

Adicionalmente para los montos mayores a \$ 2000 se adjuntarán: Proforma de los Bienes a adquirirse y contrato de arriendo o título de propiedad del lugar de inversión.

**d.- CRÉDITO 5-5-5**

- Sujetos de crédito, Todas las personas naturales o jurídicas privadas legalmente constituidas, que se encuentren relacionadas con la producción, comercio o servicios.
- Financiamiento: Hasta el 100% del proyecto de inversión a realizarse
- Monto: Desde USD \$100 hasta USD \$ 5000
- Plazo: Hasta 5 años.
- Interés: La tasa de interés será del 5% anual.
- Destino del crédito: Capital de trabajo y activos fijos
- Garantía: Quirografarias (personal).

**REQUISITOS:**

1. Copia de cédula de ciudadanía (solicitante ,garante y cónyuges)
2. Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio. (solicitante y garante).
3. Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (R.I.S.E.).
4. Declaración Impuesto a la Renta del último año de los que estén obligados a hacerlo.

\* Adicionalmente para los montos mayores a \$ 2000 se adjuntarán:

- Proforma de los Bienes a adquirirse.
- Contrato de arriendo o título de propiedad del lugar de inversión.

**e.- CRÉDITO AGRICOLA****TABLA 02.03 CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA**

<b>Destino: Sector Agrícola</b>	<b>Plazo</b>	<b>Periodo de Gracia</b>
Formación de cultivos de ciclo corto	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia
Formación de cultivos semi permanentes	Hasta 6 años	Hasta 1 año
Formación de cultivos permanentes	Hasta 10 años	Hasta 3 años
Mantenimiento de cultivos permanentes o semi permanentes	Hasta 2 años	Sin periodo de gracia
Construcciones mejoras territoriales, obras de infraestructuras adecuaciones e instalaciones nuevas o usadas	Hasta 10 años	Hasta 2 años

**REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el cliente y cónyuge (Deudor y Garante)
- Fotocopia de la Cedula de Identidad (Deudor y Cónyuge) LEGIBLES

- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio.
- Copia del Contrato de arrendamiento inscrito en los Juzgados de Inquilinato y/o Título de propiedad del lugar de la inversión.
- Declaración del impuesto a la Renta presentado al SRI.
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC o RISE)
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Copia de matriculas de vehículo (que se declaren en el patrimonio).
- Prestamos sobre los USD\$100 000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el Representante Legal.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad del Presidente y del Representante legal.
- Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias actualizados presentados en la Superintendencia de Compañías de los tres últimos años, incluye corte de año en curso, firmados por el Representante Legal y el Contador.
- Certificado de nomina de accionistas otorgado por la Superintendencia de Compañías.
- Declaración del Impuesto a la Renta presentado al SRI de los tres últimos años (según el caso).
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC).
- Escrituras de Constitución de la Empresa.
- Informe de Auditores Externos con corte al último año, de ser el caso.

- Escrituras de aumento de capital, si lo tiene.
- Nombramiento de Presidente y Gerente General (Representante Legal).
- Acta de autorización del Directorio de la empresa para endeudamiento con el BNF, de ser pertinente.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales concedido por el IESS.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Préstamos sobre los USD\$100000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio de la compañía.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado
- Certificado de la Policía y/o CTG (Provincia del Guayas)
- Título de propiedad de bienes a ser prendados (fotocopias)
- Copia de la carta de pago del Impuesto Predial
- Para créditos hipotecarios y/o prendarios, avalúo realizado por el Perito calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Si ya tiene hipoteca constituida, actualizar avalúo si el anterior tiene más de un año de haberlo realizado.

## f.- CRÉDITO COMPRA DE MAQUINARIA

**TABLA 02.04 CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO COMPRA DE MAQUINARIA**

<b>Destino:</b> Compra de Maquinaria Nueva y Reconstruida para la Producción Agrícola, Pecuaria, Pesca Artesanal, Turismo Acuático y de la Pequeña Industria (Artesanía, Turismo, Comercio y Servicio)	<b>Plazo</b>	<b>Periodo de Gracia</b>
*Compra de maquinarias, equipos, implementos, motores y herramientas nuevas (sector pecuario)	Hasta 5 años	Hasta 1 año
*Compra de maquinarias, equipos, implementos, motores y herramientas nuevas (sector agrícolas)	Hasta 5 años	Hasta 2 años
*Compra de maquinarias, equipos, implementos, motores y herramientas industriales, nuevas (pequeña industria artesanía, turismo, comercio y servicio)	Hasta 7 años	Hasta 1 año
*Excepcionalmente se podrá financiar la adquisición de maquinaria reconstruida, siempre y cuando el proveedor sea una casa comercial legalmente constituida y otorgue un certificado de vida útil del bien de al menos tres años	Hasta 3 años	Sin periodo de gracia
*Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos agrícolas	Hasta 1 año	Sin periodo de gracia

### REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el cliente y cónyuge (Deudor y Garante)
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (Deudor y Cónyuge) LEGIBLES
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio.
- Copia del Contrato de arrendamiento inscrito en los Juzgados de Inquilinato y/o Título de propiedad del lugar de la inversión.
- Declaración del impuesto a la Renta presentado al SRI.
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC o RISE)
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores
- Copia de matriculas de vehículo (que se declaren en el patrimonio).

- Préstamos sobre los USD\$100000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado.
- Certificado de la Policía y/o CTG (Provincia del Guayas)
- Título de propiedad de bienes a ser prendados (fotocopias)
- Copia de la carta de pago del Impuesto Predial
- Para créditos hipotecarios y/o prendarios, avalúo realizado por el Perito calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Si ya tiene hipoteca constituida, actualizar avalúo si el anterior tiene más de un año de haberlo realizado.

#### **REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS**

- Solicitud de crédito y declaración de situación financiera firmada por el Representante Legal.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad del Presidente y del Representante legal.
- Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias actualizados presentados en la Superintendencia de Compañías de los tres últimos años, incluye corte de año en curso, firmados por el Representante Legal y el Contador.
- Certificado de nomina de accionistas otorgado por la Superintendencia de Compañías.

- Declaración del Impuesto a la Renta presentado al SRI de los tres últimos años
- Fotocopia del Registro Único Contribuyente (RUC).
- Escrituras de Constitución de la Empresa.
- Informe de Auditores Externos con corte al último año, de ser el caso.
- Escrituras de aumento de capital, si lo tiene.
- Nombramiento de Presidente y Gerente General (Representante Legal).
- Acta de autorización del Directorio de la empresa para endeudamiento con el BNF, de ser pertinente.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales concedido por el IESS.
- Referencias comerciales, bancarias y de proveedores.
- Préstamos sobre los USD\$100000 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- Facturas proformas de las inversiones a realizar con el préstamo.
- Copia del comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio de la compañía.
- Permisos de funcionamiento y/o Medio Ambiente.
- Mantener activa una cuenta corriente o de ahorros en el BNF.

#### **PARA EL CASO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O PRENDARIAS**

- Escritura de la propiedad
- Presupuesto de construcción otorgado por un profesional en el ramo (Ing. Civil o Arquitecto con Matrícula vigente)
- Certificado del Registro de la Propiedad, actualizado y/o Certificado del Registro Mercantil, actualizado
- Certificado de la Policía y/o CTG (Provincia del Guayas)
- Título de propiedad de bienes a ser prendados (fotocopias)
- Copia de la carta de pago del Impuesto Predial

- Para créditos hipotecarios y/o prendarios, avalúo realizado por el Perito calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros

**g.- CRÉDITO COMPRA DE TIERRAS**

**TABLA 02.05 CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO DE COMPRA DE TIERRAS**

<b>Destino:</b> Compra de Tierras Productivas	<b>Plazo</b>	<b>Periodo de Gracia</b>
Compra de tierras productivas en el sector rural a partir de 2 hectáreas que sean utilizadas en los sectores productivos, agrícola, acuícola, pecuario, pequeña industria, artesanal, turístico y piscícola. Financiamiento hasta el 80% del valor del Bien a adquirirse	Hasta 10 años	Hasta 2 años

**h.- CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA: FONDO SEMILLA**

Créditos preferenciales: El Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) a través del Banco Nacional de Fomento otorga créditos preferenciales para personas con discapacidad que posean pequeños negocios o microempresas funcionando al menos 6 meses.

Monto: Hasta \$2000

Plazo: Para compra de insumos agropecuarios, ganado de engorde, materias primas y materiales para artesanías de producción y servicio o mercadería general para la venta hasta 1 año plazo; y para equipos o maquinarias hasta 3 años plazo

Interés: 1.1 veces la tasa pasiva referencial fijada por el Banco Central del Ecuador (entre el 4 y 5 % anual)

Requisitos

1. Solicitud dirigida al "COMITÉ DE CALIFICACIÓN FONDO SEMILLA", indicando el monto que necesita en dólares y el destino de los mismos.

2. Copia de cédula de identidad y certificado de la última votación del solicitante y cónyuge.
3. Certificado de bienes muebles e inmuebles (copias de carta de pago del impuesto predial, copia de la matrícula de vehículo, etc.)
4. Carné de discapacidad otorgado por el CONADIS (40% o más)
5. Facturas proformas de las mercaderías, materia prima o equipos por adquirir
6. Título de propiedad del lugar de la inversión o contrato de arriendo
7. Para microempresas alimenticias, el registro sanitario y permiso de funcionamiento, el R.U.C. y la patente municipal
8. Abrir una cuenta de ahorros o corriente en el Banco Nacional de Fomento (BNF) y mantenerla activa
9. Adjuntar dos certificados de honorabilidad (debe constar el N° de cédula y el N° de teléfono de la persona que firma el certificado.)
10. GARANTIAS:
  - Para préstamos hasta por un monto de \$ 1200 se exigirá garantía quirografaria, pero no de familiares.
  - Para montos entre \$ 1201 y \$ 2000, las garantías podrán ser prendarias y/o hipotecarias.

### **2.2.3. TIPOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS**

De lo descrito en los apartados 2.1.1 y 2.1.2., los cuales hacen referencia al análisis de las microempresas asentadas en el Cantón Bolívar, su organización es vertical dando la idea de un administrador responsable de la conducción del negocio; el administrador es el encargado de tomar las decisiones y responsable operativo de las finanzas de la microempresa.

### **2.2.4. BENEFICIOS LOGRADOS A TRAVÉS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES CREDITICIAS DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Generalmente, cuando se logra un crédito del sistema financiero los beneficiarios procuran invertir el dinero en el negocio para el que originalmente su adquirida la

deuda; no obstante, los datos logrados a través de esta investigación permitieron determinar que los adquirentes destinan buena parte del crédito para otros gastos; pero, la inversión se mantiene y el beneficio es para acrecentar el patrimonio microempresarios.

A su vez; el beneficio social se incrementa, a tal punto que el Cantón Bolívar crece a un ritmo acelerado; es de hacer notar que el movimiento mercantil ha generado empleo; donde, a más de un negocio tiene de dos a tres empleados.

El movimiento mercantil de la ciudad de Calceta corresponde a una ciudad, en donde sus habitantes son de una posición socioeconómica media; esta conclusión se establece de la información obtenida de los socios de la Cooperativa Cámara de Comercio de Calceta.

#### **2.2.5. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CANTÓN BOLÍVAR**

La valoración de los créditos, con los que trabaja el sector microempresarial del Cantón Bolívar, ha generado una cultura de solvencia económica; por cuanto, de acuerdo a la información facilitada por las entidades crediticias el margen de recuperación de cartera es de aproximadamente el 75% en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. y en conjunto con las demás instituciones se establece en el 83% aproximadamente.

Esto quiere decir, que los habitantes del cantón tienen la capacidad de afrontar deudas a corto y mediano plazo; en donde la relación activo circulante y Pasivo circulante permite determinar una solvencia técnica.

#### **2.2.6. DEMANDA DE CRÉDITOS DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Las micro finanzas, tienen un papel fundamental dentro de la economía y la sociedad, ya que generan inclusión económica y posibilitan el desarrollo local mediante un mejor flujo de recursos en comunidades donde antes no se recibía ningún préstamo. El gobierno nacional está impulsando notablemente el desarrollo y

expansión de las micro - finanzas o el crecimiento de las finanzas populares (término que se utiliza en la Constitución de la República)

## **2.3. MICROEMPRESAS**

### **2.3.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS SEGÚN SU CLASIFICACION:**

#### **2.3.1.1. INSTITUCIONES REGULADAS:**

1. Bancos privados
2. Sociedades financieras
3. Cooperativas de ahorro y crédito

#### **2.3.1.2. INSTITUCIONES NO SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS:**

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Organismos no gubernamentales
- Estructuras financieras locales: Cajas de ahorro y crédito, bancos comunales, comités de crédito.

### **2.3.2. CRÉDITOS PRODUCTIVOS**

Según el Fondo de desarrollo (2008), están orientados a estimular y formular proyectos de inversión, incrementando el capital de trabajo de las empresas individuales y del núcleo familiar para fortalecer su actividad productiva. Se consideran como créditos productivos las actividades de Agricultura, Ganadería, Manufactura, Crianza de animales menores, Artesanía y otras actividades productivas e innovadoras.

Fomentar el desarrollo social, humano y productivo en personas y comunidades, generando excelentes oportunidades para la producción en los sectores Agrícola, Ganadero, Industrial y Turístico, que conlleven a la consolidación y fortalecimiento

de la sociedad que merecemos todos, en la que prevalezca la justicia social, la moral y las luces.

### 2.3.3. CRÉDITOS DE CONSUMO

**TABLA 02.06 CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO DE CONSUMO**

<b>Destino: Adquisición de bienes de consumo o pagos de servicio.</b>	<b>Plazo</b>	<b>Periodo de Gracia</b>
Adquisición de bienes de consumo o pagos de servicio.	Hasta 3 años	Sin periodo de gracia
<b>MONTO</b>		
El monto máximo del crédito de consumo será hasta USD\$25000 y se calculara en base al saldo promedio de la cuenta de ahorros, corriente y/o depósitos en certificados de inversión		
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Se financiara el monto máximo correspondiente al cumplimiento de la regla del 5 por 1 en el saldo fijo anterior de los tres últimos meses.		
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>		
No podrán ser sujetos de crédito las personas naturales: Se encuentre en mora en el <b>BNF</b> de sus obligaciones originales y/o reestructuradas (renovadas, refinanciadas, etc.). Se encuentren registradas en la base reservada del <b>CONSEP</b> . Se encuentren vinculadas directa o indirectamente con la administración de acuerdo al artículo 73 y 74 de la ley general de instituciones del sistema financiero.		

### 2.3.4. MICROCRÉDITOS

Los microcréditos son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que no pueden acceder a los préstamos que otorga un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales por su cuenta que les reviertan unos ingresos. **Wikipedia, (2009)**

El microcrédito es la parte esencial del campo del micro financiación; dentro del que se encuentran otros servicios tales como los micros seguros, ahorros u otros.

¿Por qué la necesidad del microcrédito en el mundo?

La mayoría de las personas en el mundo trabajan en empresas familiares o por sí solos. La microempresa, como cualquier otro negocio, necesita recursos externos para financiarse, ya sea para subsistir o para crecer.

Las razones por las que los bancos convencionales no penetran este mercado de altas tasas de interés son varias:

- Los costos son muy altos y los volúmenes muy pequeños.
- La infraestructura necesaria resulta muy complicada y costosa.
- Los riesgos son muy altos por lo que no existen tasas de intereses adecuadas que puedan balancear el tipo del riesgo.

Como las personas en niveles económicos muy bajos no pueden acceder a un crédito normal de un banco porque no tiene garantía, estas personas o microempresas acuden a otras soluciones; la más común es lo que se denomina *loan shark* ("tiburones de préstamos", prestamistas oportunistas).

Esto quiere decir, que acuden a prestamistas que les pueden cobrar intereses considerados usura por las leyes de comercio internacional (de 5% la semana a 30% al mes). Las tasas de intereses anuales a las que presta estas microempresas o personas de bajos recursos económicos son de rangos del 1.100% al 2200%. Esto funciona porque son préstamos a muy corto plazo (comúnmente días).

Adicionalmente, muchas veces es el único recurso de financiamiento que se cuenta. Entonces el proceso productivo en el que se involucra estas personas o microempresas necesita ser altamente rentables para poder subsistir. Esta

rentabilidad se va en gran parte al prestamista o la persona que ofrece el recurso de financiamiento.

Un ejemplo muy claro es la venta de camisetas en la calle. Muchas de las personas que están vendiendo esas camisetas en “consignación” o pidieron prestado para comprar las camisetas (lo que se denominaría capital de trabajo). Para poder comprar estas camisetas piden prestado a tasas del 10% diario y por eso necesitan vender toda su mercancía el mismo día para que puedan hacer negocio. Lo peor es que no pueden obtener economías de escala por esa misma razón. Por lo que nunca salen de ese círculo vicioso de prestar a tan altas tasas de interés.

Por eso es que, para las personas de bajos recursos económicos el dinero del día a día es mucho más importante que el dinero del mañana. Por este problema de financiamiento nace el microcrédito en el mundo. Nace como una alternativa a estos *préstamos-tiburones* que cobran elevadas tasas de interés que solo crean riqueza para los prestamistas. El microcrédito es una opción de financiamiento para las personas de bajos recursos económicos que necesitan un capital para generar patrimonio o para obtener activos productivos.

El movimiento del microcrédito ha recibido ciertas críticas de quienes piensan que algunos programas de préstamo solicitan intereses demasiado elevados. Además, existe la preocupación de que los fondos que se usen para microcréditos se deriven de otros fondos necesarios como la sanidad, programas de abastecimiento de agua, o educativos.

Los créditos, pueden permitir a pobres mejorar su situación, pero estos préstamos no eliminan otras necesidades básicas sociales en infraestructuras y servicios. Otros inconvenientes que se han criticado a los microcréditos son la incapacidad de ayudar a los más pobres de entre los pobres o la dependencia que se genera hacia los microcréditos.

### **2.3.5. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS**

Todo crédito debe pasar por una etapa de evaluación previa por simple y rápida que esta sea; todo crédito por fácil y bueno y bien garantizado que parezca tiene riesgo. El análisis de crédito no pretende acabar con el 100% de la incertidumbre del futuro, sino que disminuya. Es necesario e importante contar con buen criterio y sentido común. **Añez, M. (2001)**

#### **2.3.5.1. ASPECTOS NECESARIOS EN LA EVALUACIÓN DE UN CRÉDITO**

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cualitativos como cuantitativos. Es necesario considerar el comportamiento pasado del cliente tanto como cliente de la misma institución como de las demás instituciones.

La decisión crediticia se la debe tomar en base a antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes consideraciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas, Después de haber realizado un análisis concienzudo del crédito es necesario tomar una decisión por lo que se recomienda escoger 4 o 5 variables de las tantas que se dieron para su elaboración.

En lo que se refiere a casos de garantía, debe tratarse en la mejor forma posible tener la mejor garantía y que tenga una relación con el préstamo de 2 a 1 esto con el fin de poder cubrir ampliamente el crédito.

#### **2.3.6. ASESOR FINANCIERO**

El Asesor Financiero es el profesional que ayuda a descubrir las necesidades financieras, analizando circunstancias pasadas, presentes y futuras de su cliente, teniendo en cuenta la edad, su patrimonio disponible, su tipo impositivo, su situación profesional y familiar, y el resto de inversiones que pueda disponer. Una vez analizado su perfil de riesgo y sus necesidades, el asesor llevará a cabo sus

recomendaciones de inversión, asesorándole según sus circunstancias y necesidades vayan cambiando y adaptándolas al momento actual. **Wikipedia, (2010)**

La relación entre cliente-asesor es la base de un buen asesoramiento financiero, que se basa en un gran grado de confianza (con unos derechos y obligaciones por cada parte) y el asesor debe velar por los intereses del cliente como si fueran los suyos propios. Por ello, el asesor debe siempre ofrecer independencia y objetividad en todas las recomendaciones; contemplando siempre el largo plazo y lo más importante: debe crear, cultivar y mantener una estrecha relación con el cliente.

### **2.3.7. GERENTE ZONAL Y RIESGO**

La Gerencia del Riesgo es entendida como el proceso de medir, determinar y desarrollar estrategias para manejar el riesgo. Las estrategias empleadas incluyen generalmente la transferencia del riesgo, las formas de evitarlo y la reducción del efecto negativo del riesgo en los casos particulares. **Rivera, D. (2008)**

### **2.3.8. CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Un crédito Hipotecarios es aquel que se otorga para la compra de una vivienda, terreno, construcción o ampliación de una propiedad a cambio de una hipoteca sobre el bien que se está adquiriendo, en algunos casos se suele poner alguna segunda propiedad como garantía si el monto solicitado supera la capacidad de pago que puede demostrar el solicitante del crédito. Este tipo de crédito suele utilizarse para montos de dinero y plazos elevados, por ejemplo 40.000 dólares a 20 años, incluso para montos pequeños que superen el monto o plazo de un crédito personal.

Los créditos hipotecarios por lo general se utilizan para la compra de una vivienda única o primera vivienda por que cuenta con la particularidad que el banco o entidad financiera otorga en algunos casos hasta el 100 % del valor de la propiedad, esto

depende del país y el monto que se solicite, pero se suele financiar entre un 70 a 80 % máximo.

También, se debe tener en cuenta el ingreso del solicitante, ya que la cuota no puede superar entre el 30 % y el 40 % del ingreso individual o grupo familiar, en resumen hay que tener en cuenta una combinación de factores los ingresos que se cuentan, contra la cuota, monto y plazo a cancelar el crédito.

Puntos Importantes a tener en cuenta ante la solicitud de un Crédito Hipotecario (City Crédito. 2008)

- Verificar y comparar entre otras entidades financieras el costo por comisión y otorgamiento del crédito. Esta comisión algunos bancos o instituciones financieras suele ser fija y en otras es un porcentaje que se deduce del capital solicitado.
- Verificar el costo del seguro de vida. Lo correcto sería que se aplique sobre el saldo de la deuda, aunque algunas entidades lo calculan siempre sobre el capital original.)
- Verificar el costo de cancelación anticipada. Algunas entidades no cobran gastos si se cancelan cuotas adelantadas o el total de la deuda, pero la gran mayoría exige una cantidad de cuotas mínimas, además de cobrar una comisión por dicha operación.
- Verificar el gasto de apertura y mantenimiento de caja de ahorro. Algunos bancos tienen como requisito abrir una cuenta bancaria en su entidad, en la cual depositarán el monto del crédito y harán mensualmente el débito de la cuota.
- Nunca firme una documentación en blanco o incompleta.
- En la documentación que firma debe figurar el monto de la prenda, la tasa de interés, la forma y lugar de pago, la cuotas, el interés por mora o incumplimiento de alguna de la partes.

- Exija a la parte acreedora que en la documentación que usted firma se encuentren todos sus datos personales y de la misma en forma correcta.
- Siempre solicite una copia de lo que firma.
- Guarde el comprobante de cancelación en un lugar seguro.
- Una vez cancelado el crédito debe solicitar al acreedor la cancelación de la prenda para evitar dificultades a la hora de vender el bien.

### **2.3.9. CRÉDITOS PARA COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA**

Según **Banco Pichincha, (2006)** afirma; Mercado objetivo.- El crédito habitar está dirigido a personas naturales que sean clientes y no clientes de Banco Pichincha.

Destino, necesidades personales de adquisición de casa, departamento (nuevo o usado), compra de vivienda vacacional así como la terminación, ampliación y remodelación de vivienda unifamiliar

CARACTERÍSTICAS: Porcentaje de financiamiento:

- **PARA COMPRA:** Hasta el 70% del avalúo comercial para vivienda nueva y usada hasta el 70% del valor de realización.
- **PARA VIVIENDA VACACIONAL:** Hasta el 70% del valor de realización de la vivienda principal del cliente.
- **AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN:** Hasta el 100% del presupuesto, siempre que este valor no supere el 60% del avalúo de la propiedad. Es necesaria la presentación del presupuesto de obra firmado por un profesional.
- **Plazo:** Para compra de vivienda: - Mínimo 3 años. - Máximo 15 años.
- Para remodelación, ampliación y terminación de vivienda: - De 3 a 5 años.
- Para vivienda vacacional: - De 3 a 10 años.
- **Garantía:** Hipoteca abierta a favor de Banco Pichincha sobre el inmueble objeto del financiamiento.

### 2.3.10. LA CENTRAL DE RIESGO CREDITICIA

Según la **Superintendencia de Banco, (2008)** afirma: La Central de Riesgos es un sistema de información previsto en el artículo 95 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que entró en vigencia a partir de mayo de 1994. Esta base informativa es una herramienta de trascendental importancia para la toma de decisiones crediticias por parte de las instituciones del sistema financiero que operan con los recursos depositados por el público, y que les permite calificar adecuadamente las solicitudes de crédito que reciben de sus clientes.

La Central de Riesgos es una base de datos en la que se consolida la información de la situación crediticia de todos los deudores de los bancos, financieras, instituciones de seguros, emisoras de tarjetas de crédito, y otras instituciones supervisadas por la SIBS, ya sea como deudor principal, codeudor, fiador o aval, etc., siendo su objetivo informar acerca del historial crediticio y de la situación actual de endeudamiento.

La información debidamente validada se entrega a los burós de crédito, a fin de que estos presten los servicios de referencias crediticias a las instituciones financieras y a los establecimientos comerciales. La información se va actualizando periódicamente conforme las instituciones financieras envían sus reportes mensuales.

ARTÍCULO 95.- La Superintendencia establecerá un sistema de registro, denominado Central de Riesgos, que permita contar con información individualizada debidamente consolidada y clasificada sobre los deudores principales de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, incluyendo los casos en que éstas actúen en su nombre por cuenta de una institución bancaria o financiera del exterior.

La institución financiera que proporcione deliberadamente información falsa o maliciosa a la Central de Riesgos será sancionada por el Superintendente de Bancos con una multa de dos mil unidades de valor constante (2000 UVCs) cada vez y, la destitución del funcionario responsable en caso de reincidencia, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal.

ARTÍCULO 96.- Los datos individuales provenientes de la Central de Riesgos serán suministrados a las instituciones del sistema financiero.

ARTÍCULO 97.- Las instituciones del sistema financiero, están obligadas a suministrar a la Superintendencia, en la forma y frecuencia que ella determine, la información para mantener al día el registro de que trata este Capítulo.

Si un informe presentado por un Auditor, sea Interno, Externo o funcionario de la Superintendencia de Bancos, hubiese sido alterado o se hubiera ocultado información, el Superintendente tendrá la obligación en forma inmediata de poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. El Superintendente de Bancos tiene la obligación de pronunciarse en 30 días sobre cualquier infracción que se cometa y que haya sido informado por las auditorías, caso contrario, será denunciado ante la Fiscalía General de la Nación.

### **2.3.11. QUE ES UNA MYPE – MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

Según la **E-Mypes. (2006)** define como Mype a la unidad económica, sea natural o jurídica, cualquiera sea su forma de organización, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

#### **MICRO EMPRESA: MYPE**

- Desde 1 trabajador hasta 10 trabajadores.
- Con ventas anuales hasta un máximo de 150 UIT (480,000.00 nuevos soles)

#### **PEQUEÑA EMPRESA: PYME**

- Desde 1 trabajador hasta 20 trabajadores.
- Ventas anuales a partir de 150 UIT hasta 850 UIT (2'720,000.00 nuevos soles)

Su administración es independiente. Su área de operación es relativamente pequeña, sobre todo local. Tienen escasa especialización en el trabajo. Emplean aproximadamente entre uno y diez personas. Su actividad no es intensiva

en capital pero sí en mano de obra. Disponen de limitados recursos financieros. Tienen un acceso reducido a la tecnología. Por lo general no separan las finanzas del hogar y las de los negocios.

Tienen un acceso limitado al sector financiero formal, sobre todo debido a su informalidad.

### **2.3.12. SISTEMA CORE**

Según Gilmartín, C. (2010) afirma que: Un sistema de Información Bancario (CORE BANKING SYSTEM) adecuado para procesar toda la información de una manera integrada, en tiempo real y a un costo adecuado ha de tener en cuenta:

- Multiplicidad de origen de la información
- Multiplicidad de posibilidades de comunicación con el cliente

En definitiva existen múltiples canales de origen y de destino de la información que, de una u otra forma deben integrarse en el core banking system si se quiere disfrutar de las ventajas competitivas que una visión integral del cliente ofrece, así como de las indudables ventajas comerciales que una comunicación multicanal con el cliente ofrece a la entidad financiera.

Actualmente las entidades financieras, tras un período de “abandono” de las comunicaciones a través de la sucursal tradicional, vuelen a potenciar este canal y el cliente lo acepta y lo fomenta; sin embargo se está corriendo el riesgo de percepción, por parte del cliente de un trato distinto, dependiendo del canal de comunicación, incluso se que está siendo tratado con lo que estima entidades financieras diferentes.

Este riesgo, una vez más, debe y puede ser evitado con un sistema bancario que ofrezca una visión integral y global del cliente. Debe evitarse que el trato y la relación con el cliente en la sucursal sean distintos al trato por banca telefónica, debido a que

ambos sistemas ofrezcan al agente financiero distinta información financiera o de cualquier tipo del cliente.

Puede llegar a ocurrir que los gestores de los distintos canales gestionan distintas herramientas de actuación o negociación (debido a las situaciones descritas de falta de integración de la información o debido a una política buscada por la entidad financiera).

1. Incentivo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y entidades de Finanzas Solidarias para captar y canalizar el ahorro, con costos equitativos, favoreciendo en particular a los emprendimientos de la economía solidaria;

2. Fomento a las micro y pequeñas empresas, tomando en cuenta a las Finanzas Solidarias en sus diversas formas, estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos; y,

3. Consolidación de un programa integral dirigido a las Finanzas Solidarias en sus diversas formas, que permitan a micro y pequeños empresarios el acceso a recursos crediticios y mercados financieros bajo condiciones preferenciales; Que, es decisión del Gobierno Nacional promover la democratización del acceso al crédito por parte de los actores de la Economía Popular y Solidaria, objetivo que será logrado con el impulso y fortalecimiento del sector financiero popular y solidario a fin de que sea un efectivo catalizador de recursos a los sectores más vulnerables del país

### **2.3.13. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS**

La UTPL, (2004) muestra: Art. 63.- Las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, ahorro y crédito o servicios.

Art. 64.- Cooperativas de producción son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común.

Art. 65.- Cooperativas de consumo son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio.

Art. 66.- Cooperativas de ahorro y crédito son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellas.

Nota: La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (R.O. 250, 23-I-2001) dispone que las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

Art. 67.- Cooperativas de servicios son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad.

#### **2.3.14. LEY DE BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA NO. 13**

Según publicación de la Superintendencia de Bancos, (2005) dice:

PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL 127 DE 18 DE OCTUBRE DEL 2005.EL  
CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO:

Que el artículo 81 de la Constitución Política de la República, establece que el Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad;

Que es necesario dictar una ley que permita a las instituciones del sistema financiero, a las del sistema de seguros privados, a las del sistema nacional de seguridad social y a las del sector real de la economía, contar con información completa que les permita tomar adecuadas decisiones de riesgo, con la finalidad de

proteger los intereses de los depositantes y del público en general; Que es fundamental proteger el derecho de los titulares de la información de crédito respecto a que ésta sea correcta y veraz, y, en adición, que no lesione su derecho constitucional a la intimidad personal o familiar; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide la siguiente:

## **LEY DE BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA**

### **TÍTULO I DE LOS BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA**

Art. 1.- Esta Ley tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de los burós de información crediticia, cuya actividad exclusiva será la prestación de los servicios de referencia crediticia.

Art. 2.- Para efectos de aplicación de esta Ley, se entenderá como:

Burós de información crediticia (burós).- Son las sociedades anónimas cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de referencias crediticias del titular de la Información crediticia.

Titular de la información crediticia.- Es la persona, natural o jurídica, a la que se refiere la información de riesgos crediticios.

Fuentes de información.- Son las personas que, debido a sus actividades poseen información de riesgos crediticios.

Cliente de los burós de información crediticia.- Es toda persona legalmente autorizada que contrata con los burós la prestación de servicios de referencias crediticias.

Información prohibida.- Es aquella que, por lesionar el derecho a la intimidad personal o familiar garantizado por la Constitución Política de la República, los burós no pueden recolectar, almacenar, organizar, interconectar en sus bases de datos o, en general, incluir en un reporte de riesgos.

Base de datos.- Es el conjunto de información de riesgos crediticios, administrada por los burós, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, organización, Almacenamiento, sistematización, seguridades o acceso.

Información de Riesgos Crediticios.- Es aquella relacionada con obligaciones o antecedentes financieros, comerciales, contractuales, de seguros privados y de seguridad social, de una persona natural o jurídica, pública o privada, que sirva para identificarla adecuadamente y determinar sus niveles de endeudamiento y en general de riesgos crediticios.

Art. 3.- Los servicios de referencias crediticias, sólo podrán ser prestados por los burós autorizados para operar por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Los burós se constituirán como sociedades anónimas, cuyo objeto social exclusivo debe ser la prestación de servicios de referencias crediticias. En su denominación se incluirá obligatoriamente la frase: "Buró de Información Crediticia".

La aprobación de la constitución de los burós, que conlleva el permiso de operación, Corresponde a la Superintendencia de Bancos y Seguros, a cuyo control y vigilancia estarán sometidos en forma exclusiva. Para aprobar la constitución de un buró la Superintendencia de Bancos y Seguros calificará la idoneidad, responsabilidad y solvencia de los accionistas, haciendo uso de las mismas normas legales y reglamentarias aplicables a la calificación que hace de los accionistas de instituciones financieras.

Igual calificación sobre idoneidad, responsabilidad y solvencia será necesaria para la transferencia de acciones de un buró, en forma previa a su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, siendo aplicables, para este efecto, las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Los clientes de un buró y las instituciones del sistema financiero sujetas al control de la Superintendencia de

Bancos y Seguros, no podrán directa ni indirectamente, ni a ningún título, ser accionistas, socios o miembros de los burós de información crediticia.

Art. 4.- El capital social mínimo requerido para la constitución de los burós, deberá estar íntegramente suscrito y pagado al momento de su constitución. Su cuantía será fijada por resolución general de la Superintendencia de Bancos y Seguros; pero en ningún caso será inferior a cien mil dólares de los Estados Unidos de América.

## **TÍTULO II DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN CREDITICIA**

Art. 5.- La información de riesgos que obtengan y mantengan los burós tendrá por exclusiva finalidad destinarla a la prestación del servicio de referencias crediticias y deberán mantenerla en el país.

La información histórica crediticia requerida sobre personas naturales y jurídicas, no podrá exceder de 6 años, por tanto, a los burós de información crediticia les está prohibido expresamente recabar y proporcionar información anterior a este límite.

Sólo con el conocimiento pleno y la autorización previa del titular de la información crediticia, en cada operación, los burós de crédito podrán obtener y mantener en sus archivos la nueva información crediticia distinta de aquella proveniente de la Central de Riesgos. En este caso, los clientes de los burós pondrán en conocimiento de los titulares de la información crediticia, lo siguiente:

- a) La existencia de las bases de datos que administran los burós, su finalidad y los potenciales destinatarios de la información;
- b) La identidad y dirección de los burós que recepten la información;
- c) Las posibles consecuencias del uso de la información; y,
- d) Los derechos que les asisten.

El buró de crédito que obtenga y archive esa información, con la simple solicitud del titular de la información y sin ningún otro trámite, obligatoriamente, deberá

entregársela tantas y cuantas veces la requiera, de forma irrestricta y totalmente gratuita.

La información crediticia será lícita, exacta y veraz, de forma tal que responda a la situación real de su titular en determinado momento. En cada reporte los burós deberán especificar la fecha a la que corresponde la información.

Los titulares de información crediticia pueden proporcionar directamente a los burós su propia información, en cuyo caso los burós deberán informarles previamente lo señalado en las letras a), b), c) y d) de este artículo.

La información proveniente de la Central de Riesgos, no requiere autorización.

Art. 6.- Los burós solo podrán recolectar, acopiar, almacenar, actualizar, grabar, organizar, sistematizar, elaborar, seleccionar, confrontar, interconectar en sus bases de datos, información referente al riesgo crediticio.

En consecuencia, no podrán manejar la siguiente información:

a) Aquella que, por afectar el derecho a la intimidad personal o familiar, lesione las garantías previstas en los numerales 8, 11 y 21 del artículo 23 de la Constitución Política de la República, a través de la difusión de características físicas, morales o emocionales de una persona o cualquier otra información relacionada con circunstancias de su vida afectiva o familiar, hábitos personales y de consumo, ideologías, opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas, estados de salud físico o psicológico, vida sexual o información genética; así como toda violación a las garantías previstas por las leyes, tratados y convenios internacionales; y,

b) La información que de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se encuentre protegida por el sigilo bancario, así como la información del patrimonio personal y familiar, las cuales solo pueden ser entregadas por expresa orden judicial.

El buró no podrá recolectar, procesar o difundir la información prohibida expresamente en este artículo, aunque cuente con la autorización del titular de la información; en todo caso, quien se considere afectado por la violación del presente artículo podrá iniciar las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Art. 7.- Los burós sólo podrán prestar servicios de referencias crediticias a clientes debidamente identificados.

### **TÍTULO III DE LA DEFENSA DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN CREDITICIA**

Art. 8.- Los clientes de los burós y cualquier otra persona que por diversas causas lleguen a tener acceso a reportes emitidos por los burós (incluyendo a funcionarios, empleados, agentes, entre otros), deberán obligatoriamente guardar confidencialidad sobre la información contenida en ellos, siendo prohibido utilizarla para fines distintos del análisis de riesgo crediticio.

Quien empleare o divulgare indebidamente la información contenida en un reporte de crédito o alterare la información proporcionada por la fuente, estará sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 201 del Código Penal, sin perjuicio de las acciones y responsabilidades civiles a las que hubiere lugar.

Art. 9.- El titular de la información crediticia tendrá derecho a:

- a) Conocer si en la base de datos de un buró existe información sobre sí mismo y acceder a ella sin restricción alguna; y,
- b) Exigir de la fuente de información crediticia, la rectificación de la información ilegal, inexacta o errónea y comunicarla al buró para que éste, de ser el caso, la rectifique.

Dentro del plazo de quince días desde la presentación de la solicitud, las fuentes de información crediticia obligatoriamente la resolverán, por escrito, admitiéndola o rechazándola motivadamente y poniendo en conocimiento de los burós autorizados para operar. Hasta tanto, sin perjuicio de continuar incluyéndola en los reportes de riesgos que emitan, los burós anunciarán que la información materia de la solicitud está siendo revisada a pedido del titular.

Si se concluye que la información materia de impugnación del titular es ilegal, inexacta o errónea, el buró, por cuenta de la fuente de información crediticia, inmediatamente enviará comunicaciones rectificatorias a todos quienes hubieren recibido reportes conteniéndola.

### **2.3.15. POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA, CREDITICIA Y FINANCIERA**

Según Booksdownloads, (2010) afirma que: Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de intereses pasivos y activos que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el

territorio ecuatoriano. La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.

### **2.3.16. SISTEMA FINANCIERO**

Según Booksdownloads, (2010) afirma que: Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado.

Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia.

Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos

sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario; y, de las micro; pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 312.- Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera.

Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley.

### 2.3.17. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SU CALIFICACIÓN DE RIESGO

**TABLA 02.07. DIRECTORIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SU CALIFICACIÓN DE RIESGO**

INSTITUCIÓN FINANCIERA		FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A MARZO 2010 (1)	Al 31 Marzo 2010
1	AMAZONAS S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AA-</b>
2	BOLIVARIANO S.A.	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	<b>AA+/ AAA-</b>
3	COFIEC S.A	BANK WATCH RATINGS	<b>B+</b>
4	COMERCIAL DE MANABÍ S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>A-</b>
5	DE GUAYAQUIL S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AAA -</b>
6	DE LOJA S.A.	PCR PACIFIC S. A	<b>AA</b>
7	DE MACHALA S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AA</b>
8	DEL AUSTRO S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>A+</b>
9	DEL LITORAL S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>A+</b>
10	DEL PACIFICO S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AA+</b>
11	DEL PICHINCHA C.A.	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S.A.	<b>AA+/ AAA-</b>
12	DELBANK	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB</b>
13	GENERAL RUMIÑAHUI (4)	PCR PACIFIC S.A.	<b>AA-</b>
14	INTERNACIONAL S.A.	PCR PACIFIC S. A	<b>AAA-</b>
15	FINCA S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>A-</b>
16	PROCREDIT S.A.	BANK WATCH RATINGS	<b>AA+</b>
17	PRODUBANCO S.A	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	<b>AA+ /AAA-</b>
18	SOLIDARIO S.A.	PCR PACIFIC S. A.	<b>A+</b>
19	SUDAMERICANO S.A.	PCR PACIFIC S. A.	<b>B+</b>
20	TERRITORIAL S.A.	PCR PACIFIC S. A.	<b>BBB-</b>
21	CITIBANK N.A.	BANK WATCH RATINGS	<b>AAA -</b>
22	LLOYDS BANK LTD.	BANK WATCH RATINGS	<b>AAA -</b>
23	BANCO PROMERICA S.A. (2)	HUMPHREYS S. A. / PCR PACIFIC S. A.	<b>AA+ / AA+</b>
24	UNIBANCO	PCR PACIFIC S. A	<b>AA+</b>
25	CAPITAL S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AA-</b>

FUENTE: BANK WATCH RATINGS S.A., HUMPHREYS S.A., PCR PACIFIC S.A. Y MICROFINANZA SRL.

**TABLA 02.08 INSTITUCIONES PÚBLICAS**

INSTITUCION FINANCIERA		FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A MARZO 2010 (1)	Al 31 Marzo 2010
1	BANCO DEL ESTADO	BANK WATCH RATINGS/ PCR PACIFIC S. A.	<b>AA- / AA</b>
2	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BANK WATCH RATINGS	<b>BBB-</b>
3	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANK WATCH RATINGS	*
4	CORPORACION FINANCIERA NAL.	PCR PACIFIC S. A.	<b>A+</b>

Fuente: Entidad calificada a diciembre del 2009 por HUMPHREYS S.A.

**TABLA 02.09. SOCIEDADES FINANCIERAS**

INSTITUCIÓN FINANCIERA		FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A MARZO 2010 (1)	Al 31 Marzo 2010
1	CONSULCREDITO SOC. FINANCIERA S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>B</b>
2	DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S.A.	<b>AA+/ AAA</b>
3	FINANCIERA DE LA REPUBLICA S.A. FIRESA	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB+</b>
4	FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB+</b>
5	GLOBAL SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>A+</b>
6	PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A	PCR PACIFIC S.A.	<b>BB</b>
7	SOCIEDAD FINANCIERA INTERAMERICANA S.A.	BANK WATCH RATINGS	<b>A-</b>
8	SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB+</b>
9	UNIFINSA SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	HUMPHREYS S. A.	<b>AA</b>
10	VAZCORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	BANK WATCH RATINGS	<b>A+</b>

Fuente: Entidad calificada a diciembre del 2009 por PCR PACIFIC S.A.

**TABLA 02.10. MUTUALISTAS**

<b>INSTITUCION FINANCIERA</b>		<b>FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A MARZO 2010 (1)</b>	<b>Al 31 Marzo 2010</b>
1	AMBATO	BANK WATCH RATINGS	<b>B</b>
2	AZUAY	BANK WATCH RATINGS	<b>A-</b>
3	IMBABURA	PCR PACIFIC S.A	<b>BB-</b>
4	PICHINCHA	PCR PACIFIC S.A	<b>AA</b>

Fuente: Entidad calificada a diciembre del 2009 por BANK WATCH RATINGS S.A. y PCR PACIFIC S.A.

**TABLA 02.11. COOPERATIVAS**

<b>INSTITUCIÓN FINANCIERA</b>		<b>FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A MARZO 2010 (1)</b>	<b>Al 31 Marzo 2010</b>
1	11 DE JUNIO	HUMPHREYS S. A.	<b>BB+</b>
2	15 DE ABRIL	HUMPHREYS S. A.	<b>A</b>
3	23 DE JULIO	BANK WATCH RATINGS / HUMPHREYS S. A.	<b>A- /BBB+</b>
4	29 DE OCTUBRE (5)	HUMPHREYS S. A.	<b>A-</b>
5	9 DE OCTUBRE	BANK WATCH RATINGS	<b>B-</b>
6	ALIANZA DEL VALLE	HUMPHREYS S.A.	<b>A-</b>
7	ANDALUCIA	HUMPHREYS S.A.	<b>A +</b>
8	ATUNTAQUI	BANK WATCH RATINGS	<b>BBB-</b>
9	BIBLIAN	HUMPHREYS S.A.	<b>BBB-</b>
10	CACPECO	HUMPHREYS S.A.	<b>AA-</b>
11	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	PCR PACIFIC S.A.	<b>A</b>
12	CALCETA	HUMPHREYS S. A.	<b>BB-</b>
13	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB+</b>
14	CHONE	HUMPHREYS S. A.	<b>BB +</b>
15	CODESARROLLO	MICROFINANZAS SRL	<b>BBB-</b>
16	COMERCIO	HUMPHREYS S. A.	<b>BB+</b>
17	COOPAD	PCR PACIFIC S.A.	<b>B+</b>
18	COTOCOLLAO	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB-</b>
19	EL SAGRARIO	HUMPHREYS S. A.	<b>A+</b>
20	GUARANDA	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB-</b>

21	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	MICROFINANZAS SRL	<b>A-</b>
22	LA DOLOROSA	HUMPHREYS S. A.	<b>B+</b>
23	MANUEL ESTABAN GODOY ORTEGA	MICROFINANZAS SRL	<b>BBB+</b>
24	NACIONAL	HUMPHREYS S. A.	<b>AA -</b>
25	OSCUS	MICROFINANZAS SRL	<b>A</b>
26	PABLO MUÑOZ VEGA (2)	PCR PACIFIC S.A.	<b>BB+</b>
27	PADRE JULIAN LORENTE	BANK WATCH RATINGS	<b>B</b>
28	PASTAZA	MICROFINANZAS SRL	<b>A</b>
29	PROGRESO	PCR PACIFIC S.A.	<b>A+</b>
30	RIOBAMBA	HUMPHREYS S. A.	<b>A-</b>
31	SAN FRANCISCO	BANK WATCH RATINGS	<b>A+</b>
32	SAN FRANCISCO DE ASIS	BANK WATCH RATINGS	<b>B+</b>
33	SAN JOSE	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB</b>
34	SANTA ANA	HUMPHREYS S. A.	<b>BB -</b>
35	SANTA ROSA	HUMPHREYS S. A.	<b>BBB+</b>
36	TULCAN	HUMPHREYS S. A.	<b>A -</b>
37	JARDIN AZUAYO	MICROFINANZAS SRL	<b>BBB</b>
38	CACPE CAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA	MICROFINANZAS SRL	<b>B+</b>
39	CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	PCR PACIFIC S.A.	<b>BB-</b>

Fuente: Entidad calificada a diciembre del 2009 por BANK WATCH RATINGS S.A. y HUMPHREYS S.A.

### 2.3.17.1. DEFINICIÓN DE CADA ESCALA DE RIESGO FINANCIERO

AAA.- La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;

AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

A.- La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada que supera rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

BBB.- Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;

BB.- La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos:

B.- Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;

C.- Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

D.- La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;

E.- la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

## **2.4. PRINCIPALES ENTIDADES FINANCIERAS DEL CANTÓN BOLÍVAR**

### **2.4.1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF**

Según el BNF, (2009) publicó:

#### **a. VISIÓN**

Ser modelo de la Banca de Desarrollo e Instrumento que impacte a las personas insertándolas en el desarrollo productivo, mejorando su calidad de vida, disminuyendo la migración, evitando la desintegración familiar, sembrando juntos un mejor país

#### **b. MISIÓN**

Brindar productos y servicios financieros competitivos e intervenir como ejecutor de la política de gobierno para apoyar a los sectores productivos y a sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo socio – económico del país

#### **c. VALORES INSTITUCIONALES**

- Ética
- Compromiso y sentido de identidad
- Justicia y equidad
- Calidad
- Productividad
- Servicio personalizado

- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Desarrollo humano
- Creatividad, innovación y mejoramiento continuo
- Pro actividad
- Liderazgo

#### **2.4.2. BANCO PICHINCHA**

Constituida entonces; como un banco de emisión, circulación y descuento, la entidad fijó desde sus inicios su prioridad: trabajar en el mercado de divisas. Gracias a las gestiones del entonces vicepresidente, la institución consiguió colocar fondos en el extranjero por un capital inicial de 600 mil sucres, lo que marcó el comienzo de la vida legal del Banco Pichincha y el inicio de la presencia mundial que lo caracteriza.

La primera agencia bancaria, se estableció en la intersección de las calles Venezuela y Sucre, en la propiedad de Juan Francisco Freile.

El primer directorio, estuvo conformado por ilustres ecuatorianos. Manuel Jijón Larrea (presidente fundador), Manuel Freile Donoso e Ignacio Fernández Salvador (gerentes fundadores) fueron algunos de ellos, entre otros hombres de negocios de la época.

Reunido en sesión del 4 de junio de 1906, este directorio aprobó el primer pedido de billetes por un valor representativo de un millón de sucres. El dinero llegó en febrero del año siguiente, y comenzó a circular inmediatamente en virtud de las emisiones que se hacían de acuerdo a la ley y las exigencias comerciales vigentes. Junto con los billetes llegaron también títulos de acciones, cheques, letras de cambio, libretas para los estados de cuentas corrientes, útiles de escritorio, y otras herramientas necesarias para el trabajo bancario.

En los siguientes años, y debido al rápido y creciente desarrollo del país, se comenzó a pensar en un aumento de capital. Este se materializó en 1928, cuando quedó fijado en la considerable suma de 3.200.000 dólares.

Estos pasos iniciales formaron al Banco Pichincha de hoy, y le permitieron alcanzar grandes e importantes metas que lo han convertido en la primera institución bancaria de Ecuador.

**a. MISIÓN**

Somos un equipo líder que contribuimos al desarrollo del Ecuador apoyando las necesidades financieras de las personas, de sus instituciones y de sus empresas

**b. VISIÓN**

El Banco Pichincha es el líder de su mercado en imagen, participación, productos y calidad de servicios enfocando su esfuerzo hacia el cliente, anticipándose a sus necesidades, desarrollando a su personal y otorgando rentabilidad sostenible a sus acciones

### **2.4.3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LIMITADA**

La Cooperativa Calceta fue constituida en junio de 1967 y entra bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución N° SB 2003-0473 en julio del 2003.

Por tal motivo, la entidad continúa ajustando la actividad de cada uno de sus Departamentos a las exigencias del Ente Regulador, empezando por las funciones específicas del Consejo de Administración y el Comité de Auditoría, según el Decreto 354.

La Cooperativa por el tamaño de activos se ubica en el puesto 34 dentro del total del sistema cooperativo. Esta ubicación dentro del ranking se debe básicamente al ser una cooperativa nueva bajo el control de la Superintendencia de Bancos, se encuentra en el rango de cooperativas pequeñas. En todo caso, es muy importante en su zona de influencia, especialmente en Calceta.

La Ciudad de Calceta, donde mantiene su única oficina. Tiene además cierta acogida en los cantones de Junín y Tosagua. Cabe señalar que la Cooperativa es la única entidad privada bajo el control de la SBS en la ciudad de Calceta.

**a. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD**

Al 30 de septiembre del 2005 la entidad contaba con 7.300 socios activos, propietarios de un capital social de 801 mil dólares.

El aporte inicial para obtener la categoría de socio es de 30 dólares. Un socio puede pasar a inactivo si durante seis meses no ha presentado movimiento alguno.

**b. GESTIÓN GERENCIAL**

El organismo máximo de la Cooperativa es la Asamblea General de Representantes, de cuyos miembros se nombran el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría. La dirección y administración se ejercen a través de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Gerencia General.

La relación entre el Consejo, el Comité y la Gerencia es adecuada; no se ha producido ningún cambio en su conformación durante el tercer trimestre del 2005. La entidad trabaja de martes a sábado, lo cual ha sido una acertada decisión, concordante con las actividades comerciales de la ciudad, los días lunes también atiende, solo a través de cajero diferido. Esta modalidad de trabajo cuenta con la aprobación de la Superintendencia de Bancos.

#### **2.4.4. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMARA DE COMERCIO**

Al cabo de seis años dejan constancia en la sociedad calcétense y de los pueblos aledaños, un crecimiento dinámico que llega a los 2178 socios actualmente, indicativo claro de la confianza en la estructura administrativa y solidaria de esta entidad y por ende en sus directivos, funcionarios, y sus 9 empleados: 7 administrativos, un guardia de seguridad y un auxiliar de servicios; cuya probidad está siendo demostrada con los resultados obtenidos en tan corto espacio de tiempo y qué sin lugar a dudas son base fundamental para el desarrollo armónico y solvente en un futuro inmediato.

##### **a. MISIÓN**

La misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio del Cantón Bolívar Ltda.”; está encaminada a ayudar en el logro del bienestar económico y social del cantón Bolívar y la provincia de Manabí, ofreciendo productos financieros autorizados que permitan entregar un mejor y mayor servicio a nuestros socios, procurando una rentabilidad razonable para revertirla en el crecimiento del capital Institucional en beneficio social generando confianza y organización técnica integral en un marco de solvencia y con personal eficiente.

##### **b. VISIÓN**

Desarrollar e implantar las estrategias financieras y sociales que ayuden a nuestros socios en su planificación económica con el fin de crear y preservar los conceptos comunitarios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

##### **c. OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN**

El principal objetivo es el servicio comunitario, encaminado a mejorar el estándar de vida de sus afiliados brindándoles una gama de servicios tanto personales como financieros, acompañados de incentivos que conmina al socio a mantener ahorros permanentes que lo llevan a la consecución de sus ideales futuros.

## **CAPÍTULO III**

### **DESARROLLO METODOLÓGICO**

La siguiente investigación se realizó en el Cantón Bolívar, según su ubicación norte: Cantón Chone, Sur: Cantón Portoviejo y Junín, Este: Cantón Pichincha, Oeste: Cantón Tosagua. Con una población de 43.000 habitantes el 39,2% se ubica en el sector urbano y el 60,8% en el Rural.

#### **3.1. MÉTODOS**

##### **3.1.1. MÉTODO INDUCTIVO – DEDUCTIVO**

Mediante este método se observan las causas y se obtienen las conclusiones con el propósito de determinar el efecto que más incide en este problema. Este método va de lo general a lo particular, parte de casos conocidos o concretos con el que se puede llegar a generalizar información de la investigación, siguiendo la estructura de los hechos aplicando las observaciones y experiencias, que van desde el inicio hasta la actualidad.

##### **3.1.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

El estudio se fundamentó en una investigación de campo, ya que los datos se recabaron de manera directa dentro de las instalaciones de las instituciones del sistema financiero del Cantón Bolívar, a través de técnicas tales como: la encuesta, entrevista; dando como resultado el cumplimiento de la meta propuesta.

##### **3.1.3. MÉTODO HISTÓRICO**

Se utilizará el método histórico, que permitirá conocer la trayectoria de los servicios financieros desplegados por las entidades crediticias y sus cambios a través del tiempo.

### 3.1.4. UNIVERSO Y MUESTRA

#### 3.1.4.1. UNIVERSO

La población a estudiarse serán los cuatros gerentes de las entidades crediticias del Cantón Bolívar:

- Cooperativa de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar,
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada,
- Banco Pichincha Agencia Calceta; y,
- Banco del Fomento Sucursal Calceta.

Y a los 124 socios afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, de los cuales se escogerán a los socios afiliados activos.

#### 3.1.4.2. MUESTRA

La muestra del personal que intervino en la encuesta que se utilizó fue del tipo de muestreo no probabilístico; por cuanto no todo el personal tiene la probabilidad de que se les incluya en el proceso de obtención de los datos para la muestra; esta información se puede observar en el siguiente cuadro:

Población	% Muestral	Muestra Aproximada
124	74,19%	92

### 3.1.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Encuesta
- Entrevista

## 3.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar el tema se escogió a las principales entidades financieras del Cantón Bolívar, fueron:

- Banco Pichincha
- Banco Nacional de Fomento
- Cooperativa de ahorro y crédito Calceta Ltda.

- Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

Se les aplicó una entrevista a los gerentes de estas instituciones. **Ver anexos N°4.**

Luego se seleccionó a los afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, estos microempresarios fueron sujetos a una encuesta. La cual se llevo a cabo con mucho apoyo por parte de los afiliados. La muestra que se escogió se detalló anteriormente. **Ver anexos N°3**

### **3.2.1. TALENTOS HUMANOS**

- Miembros del tribunal de calificación de la Tesis:  
Abg. Libertad Regalado Espinoza, Lcda. Maricela Gonzales, Ec. Roberto Zambrano
- Tutora de tesis Lcda. Consuelo Soledispa de Nevarez.
- Postulantes de la Tesis: Benigno Javier Alcívar Martínez y Valeria Alejandra Sánchez Hidrovo

### **3.2.2. MATERIALES**

- Flash Memory
- Hojas de tamaño A4
- Lapicero
- Lápiz
- HARDWARE: Computadora, impresora
- SOFTWARE: Windows XP Service Pack 2, Windows 7, Office 2007, Open Office de Windows 7, Internet Explore

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. ENTREVISTA**

Entrevista aplicada a los Gerentes de las Entidades Crediticias del Cantón Bolívar: Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada, Cooperativa Cámara de Comercio del Calceta, Banco Pichincha Sucursal Calceta y Banco Fomento de Calceta; con el propósito de identificar los tipos de productos que ofrecen y sus beneficios. **Ver anexos N°06**

**CUADRO 04.01. REQUISITOS PARA CALIFICAR UN CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

ENTIDADES CREDITICIAS	CRÉDITOS TODO EL AÑO	TENER CUENTA EN LA ENTIDAD	TIEMPO DE APERTURA DE CUENTA	PROMEDIO DE LA CUENTA	INGRESO LIQUIDO	CAPACIDAD DE PAGO	CENTRAL DE RIESGO	HISTORIAL CREDITICIO	TIPO DE GARANTIA	ANALISIS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	ANALISIS CONCEP	ANALISIS POLICIAL	CARÁCTER COLATERAL
B. PICHINCHA	SI	SI	6 MESES	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
B- FOMENTO	SI	SI	1 MES	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
C. AHORRO CALCETA	SI	SI	15 DÍAS	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
C. CÁMARA COMERCIO	SI	SI	90 DÍAS	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
<b>REQUISITOS PARA APLICAR UN CRÉDITO</b>													
<b>BANCO PICHINCHA</b>	Crédito hipotecario: hasta \$15000 a 3 años Crédito hipotecario de consumo remodelación vivienda: hasta \$100000 a 5 años máximo y 3 años mínimos Productivos quirografarios: hasta \$25000 a 18 meses Productivos hipotecarios: hasta \$1000000 a 5 años plazo cobertura el 70% del valor del avalúo.												
<b>BANCO DE FOMENTO</b>	Varían los requisitos según el tipo de crédito, la base son las siguientes: Copia de la cédula de ciudadanía (solicitante, garante y cónyuges) Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio. Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (R.I.S.E.). Declaración Impuesto a la Renta del último año (de los que estén obligados a hacerlo).												
<b>C. AHORRO CALCETA</b>	Copia de cedula, copia de certificado de votación, copia de planilla de servicio básico, certificado de ingresos, copia de RUC o RISE, copia de declaración impuesto a la renta, copia de caratulas de bienes inmuebles, copia de matriculas de vehículos o maquinarias, certificado de trabajo debidamente legalizado												
<b>C. CÁMARA DE COMERCIO</b>	Copia de cedula y certificado de votación (casado-cónyuge) Copia de los garantes (casados – cónyuge) hasta \$1500 un socio y de \$1501 hasta \$3000 dos garantes 1 socio y otro no socio Fotocopia de una planilla de agua, luz o teléfono, Foto tamaño carnet del solicitante												

Según los resultados obtenidos en el Cuadro 04.01. muestra que el Banco Nacional de Fomento es una de las entidades financieras que se basa en mayores parámetros para conceder un crédito, analiza muy cautelosamente cada uno de sus requisitos. En cambio, la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar tiene pocos requisitos que califican a un crédito para ser otorgado. Además se detalla cuales son los requisitos indispensables que cada institución financiera requiere de sus clientes para poder aplicar un créditos en sus entidades.

**CUADRO 04.02. TIPOS DE CRÉDITOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

ENTIDADES FINANCIERAS	HIPOTECARIOS	VIVIENDA	QUIROGRAFARIO	ORDINARIO	MICROCRÉDITO	FONDOS PROPIOS	PRODUCTIVO	CONSUMO	ARTESANAL
BANCO PICHINCHA	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
BANCO DE FOMENTO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
COOP. AHORRO CALCETA	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO
COOP. CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO
<b>TIEMPO PROMEDIO EN LA ENTREGA DE UN CRÉDITO</b>									
BANCO PICHINCHA	Promedio de 4 días hasta 30 días								
BANCO DE FOMENTO	Promedio de 22 días por primera vez y 8 por segunda vez								
COOP. AHORRO CALCETA	Promedio de 8 días								
COOP. CÁMARA DE COMERCIO	Promedio de 12 días								

Según lo obtenido en el CUADRO 04.02. el Banco Nacional de Fomento cuenta en sus líneas créditos con una variedad de productos crediticios, mientras que las Cooperativa de ahorro y crédito Calceta, y la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar son las que tienen menos tipos de créditos.

Además se detalla el promedio de días que las entidades financieras requieren para entregar un crédito.

## 4.2. ENCUESTAS

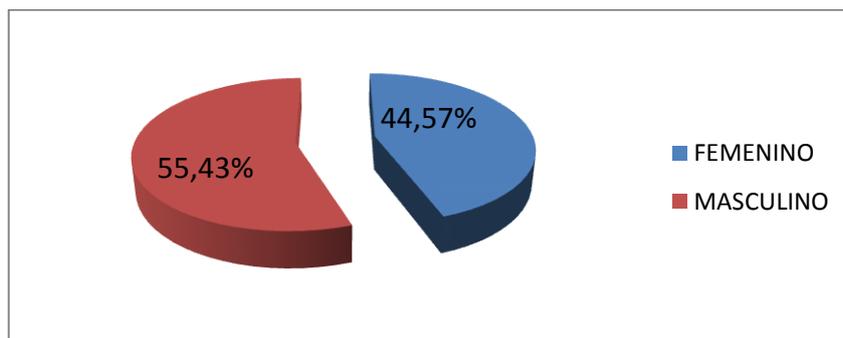
### ENCUESTAS APLICADAS A LOS AFILIADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR

ENCUESTA APLICADA A LOS AFILIADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA QUE TIENEN LAS ENTIDADES BANCARIAS EN EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL DEL CANTÓN.

#### CUADRO Y GRAFICO N° 04.03.

##### SEXO

ALTERNATIVAS	F	%
Femenino	41	44.57
Masculino	51	55.43
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100.00</b>



**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

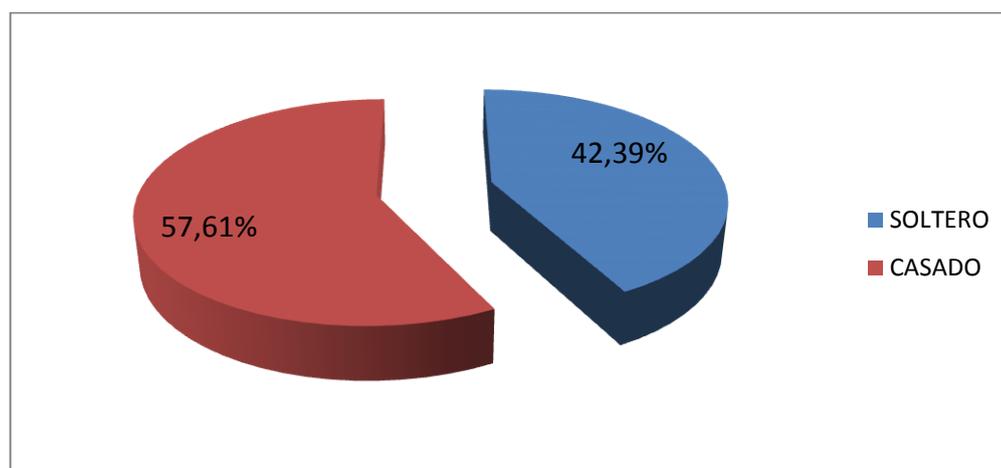
**Elaborado por:** Los Autores

Los microempresarios en el cantón Bolívar, están representados por personas de ambos sexos, dando movimiento comercial no solo el sexo masculino sino también el femenino. Según los resultados las mujeres con el 44.57% y los hombres con el 55.43%.

Una vez más, se demuestra que el Cantón Bolívar tiene tendencia al avance continuo de participación de las mujeres en indagar y probarse en el área comercial.

**CUADRO Y GRÁFICO 04.04.****ESTADO CIVIL**

ALTERNATIVAS	F	%
Soltero	39	42.39
Casado	53	57.61
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100.00</b>



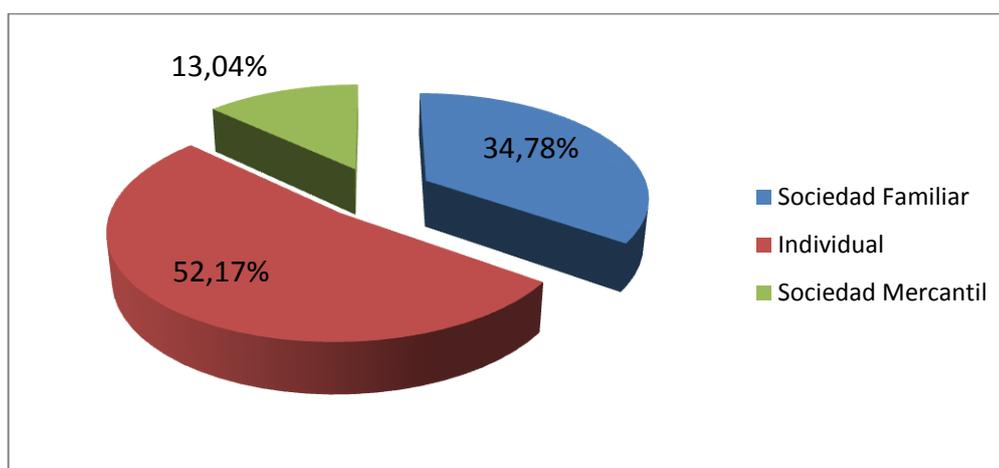
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

Según los resultados obtenidos las personas con estado civil casado representa el 57.61% y estado civil soltero el 42.39%. Un elevado índice de los encuestados, mantienen un estado civil casados y otro grupo reconoce uniones de hecho pero aparecen con un estado civil soltero; no obstante, la participación en la obtención de los créditos es constante para los grupos aquí descritos.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.05.****TIPO DE NEGOCIO**

ALTERNATIVAS	F	%
Sociedad Familiar	32	34.78
Individual	48	52.17
Sociedad Mercantil	12	13.05
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100.00</b>



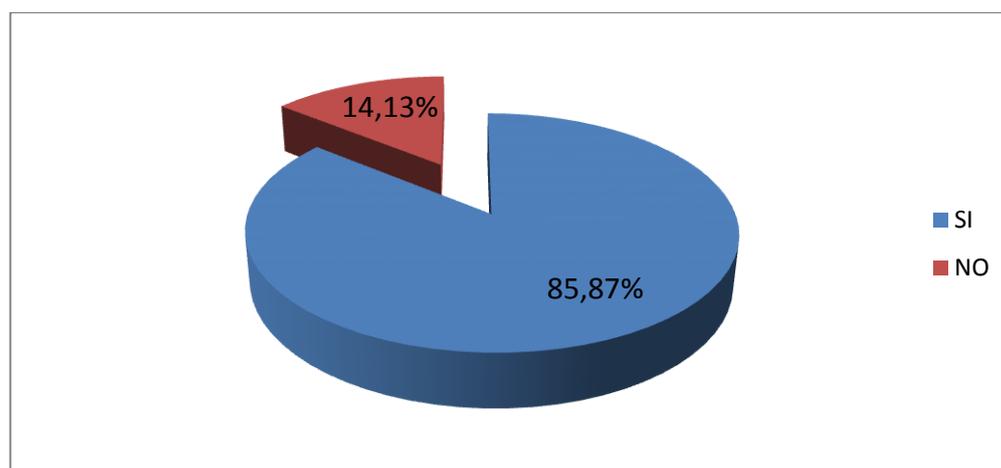
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

En lo referente al tipo de negocio, los encuestados expresan abiertamente la tendencia; puesto que una mayoría manifiesta la propiedad individual de la microempresa; esto quiere decir que existe la individualidad en el manejo del negocio y un responsable directo en la administración y finanzas; en cuanto al siguiente tipo de negocio resalta el familiar y es que son atendidos o administrados por varias personas miembros de una familia, la administración es vertical para que las decisiones funcionen eficientemente; y por último, aparece el tipo de negocio societario. Representados según los valores obtenidos las sociedades familiares con el 34.78%, individual con el 52.17% y sociedad mercantil con el 13.05%.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.06.****APLICACIÓN DE CREDITO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

ALTERNATIVAS	F	%
Si	79	85.87
No	13	14.13
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100.00</b>



**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

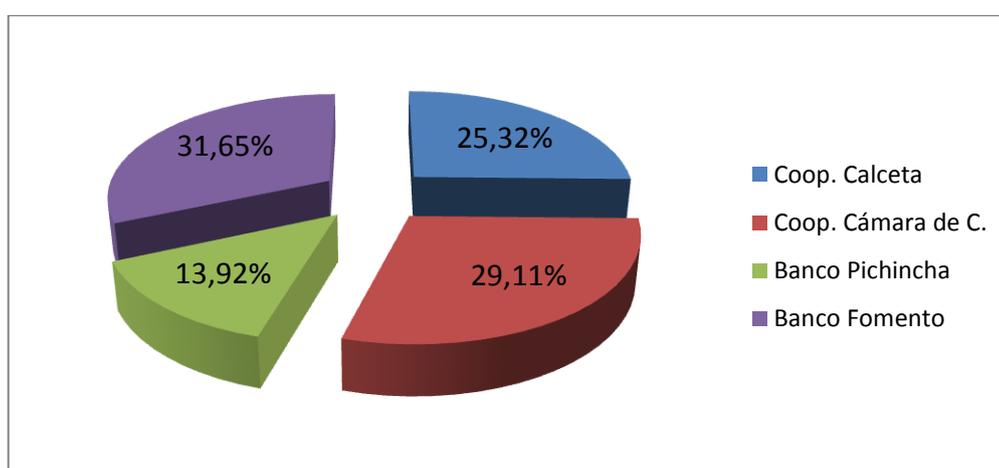
**Elaborado por:** Los Autores

En este apartado un grupo muy alto el 85.87% aplicó créditos en las instituciones financieras del cantón, siendo estas las más solicitada por los microempresarios al momento de realizar sus actividades comerciales en sus negocios.

Y el 14.13% de los encuestados no han aplicado créditos porque recurren a otro tipo de financiamiento.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.07.****INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE REALIZÓ EL CRÉDITO**

ALTERNATIVAS	F	%
Coop. Calceta	20	25.32
Coop. Cámara de C.	23	29.11
Banco Pichincha	11	13.92
Banco Fomento	25	31.65
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

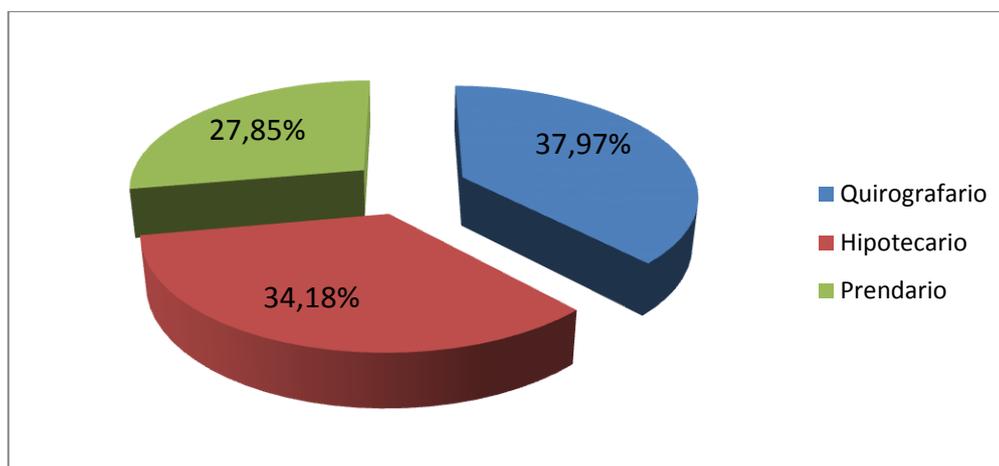
Una de las instituciones financieras que tiene mayor acogida por los microempresarios es el Banco de Fomento con el 31.65% por la diversidad de créditos que ofrece esta entidad a sus clientes y no clientes, fomentando la producción de este cantón.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. con el 25.32% y la Cooperativa Cámara de Comercio con el 29.11% como instituciones locales del cantón han creado diversas líneas de créditos a los microempresarios, haciéndolos que recurran a ellos.

El banco del Pichincha con el 13.92% es una institución financiera joven dentro del cantón, por lo cual los microempresarios ven muy difícil solicitar un crédito en esta institución.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.08.****TIPO DE CRÉDITO APLICADO**

ALTERNATIVAS	F	%
Quirografario	30	37.97
Hipotecario	27	34.18
Prendario	22	27.85
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

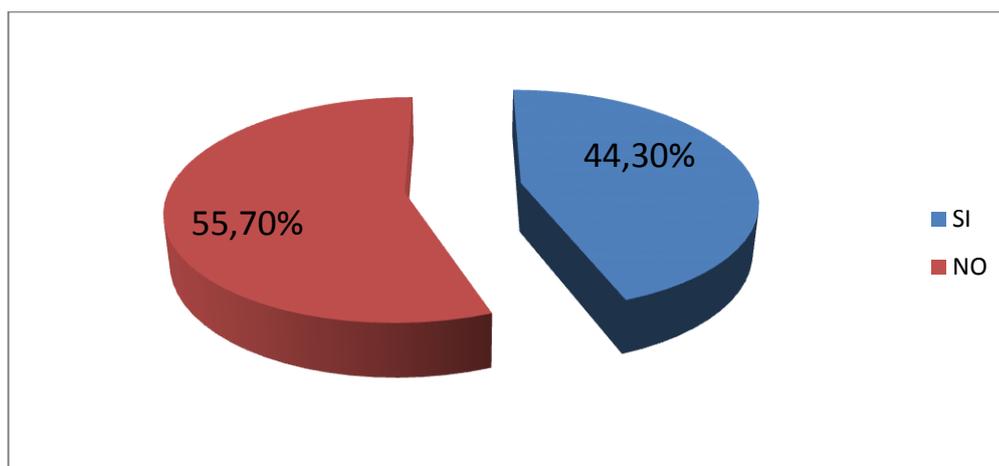
Los encuestados, prefieren créditos quirografarios con el 37.97% por su facilidad de solicitarlo, por el monto requerido y el tiempo de entrega del crédito.

A su vez, el crédito hipotecario con el 34.18% es solicitado cuando los microempresarios requieren realizar grandes inversiones de capitales en sus negocios. La diferenciación en la utilización entre los créditos hipotecarios y quirografarios no es elevada; esto quiere decir, que existe una relación apropiada en el uso de estos dos tipos de crédito. También, aparece el crédito prendario con el 27.85% pero en menor proporción.

### CUADRO Y GRÁFICO N° 04.09

#### DIFICULTAD PARA ACCEDER AL CRÉDITO

ALTERNATIVAS	F	%
Si	35	44.30
No	44	55.70
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



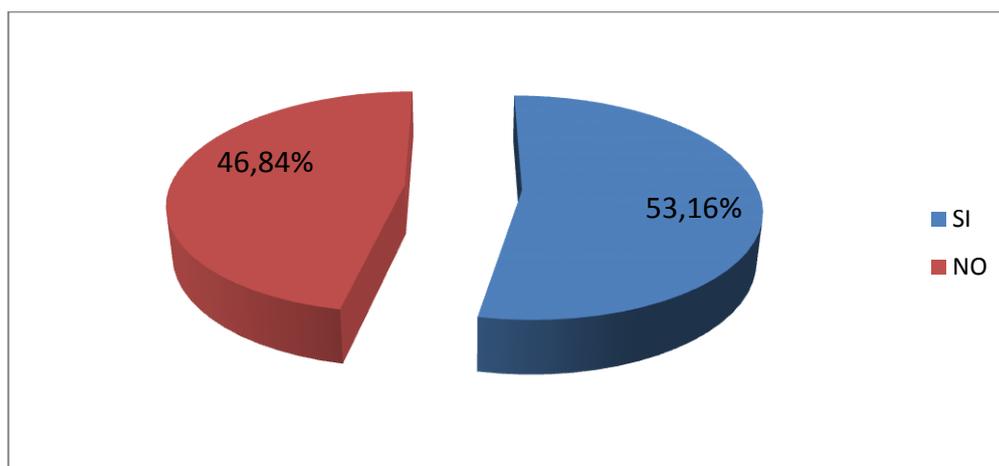
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

Una mayoría es decir el 55.70%, indica que no tienen dificultad para acceder a los créditos, pero el 44.30% de los encuestados, se les hace difícil aplicar créditos en las instituciones por diferentes razones y políticas que aplican en cada entidad.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.10.****ESCOGERÍA OTRA INSTITUCIÓN BANCARIA PARA APLICAR EL CRÉDITO**

ALTERNATIVAS	F	%
Si	42	53.17
No	37	43.83
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



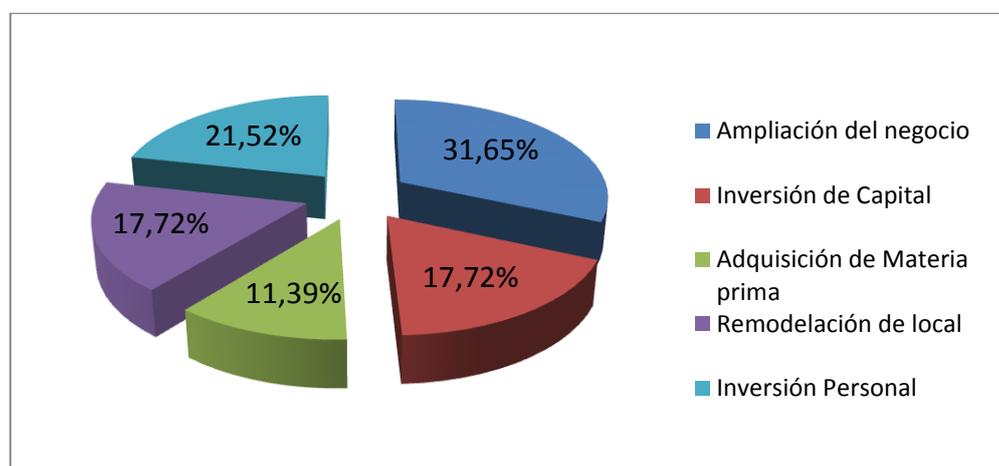
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

El 53.16% microempresarios encuestados escogerían otra institución financiera para solicitar el crédito por la facilidad, agilidad y pronta entrega de la liquidación de los montos solicitados. Y el 46.84% dijeron que no solicitarán créditos en otra institución financiera.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.11.****NECESIDAD POR LA QUE SOLICITARÓN EL CRÉDITO**

ALTERNATIVAS	F	%
Ampliación del Negocio	25	31.65
Inversión de capital y trabajo	14	17.72
Adquisición de materia prima	9	11.39
Remodelación de local	14	17.72
Inversión Personal	17	21.52
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



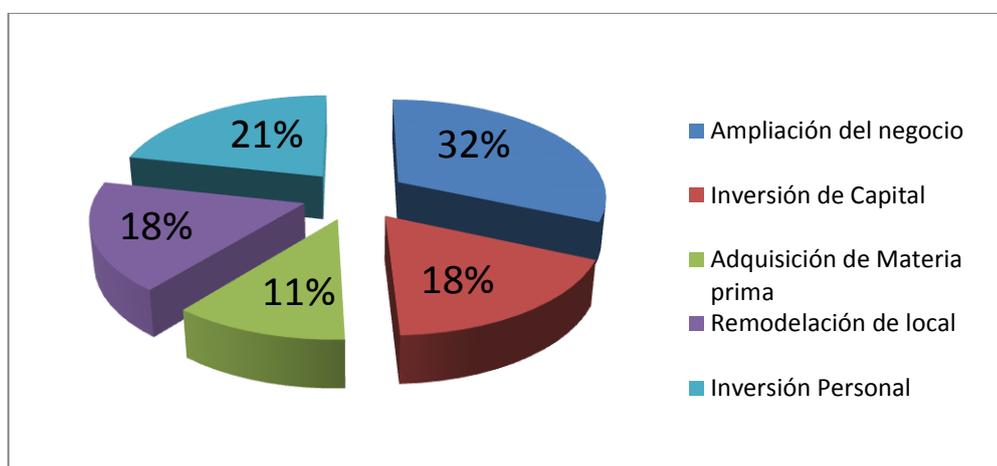
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

Según los datos logrados de los afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, se estima que existe un elevado porcentaje de socios que invierten los créditos en negocios ya establecidos y aspiran a que sus negocios crezcan representados con 31.65%; por otro lado, la inversión personal con el 21.52% es el otro rubro a considerar; en cambio, los tres ítems restantes se puede considerar como una paridad en la inversión; pero, no menos considerable y que hay que tomar en cuenta. De estos tres últimos; la adquisición de materia prima con el 11.39% es la que tiene una consideración notoria. Los clientes en un mínimo porcentaje realizan adquisición de materia prima; en tanto que, la ampliación de negocios ya existentes es elevada.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.12.**  
**EN QUÉ INVIRTIÓ EL CRÉDITO**

ALTERNATIVAS	F	%
Ampliación del Negocio	25	31.65
Inversión de capital y trabajo	14	17.72
Adquisición de materia prima	9	11.39
Remodelación de local	14	17.72
Inversión Personal	17	21.52
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>

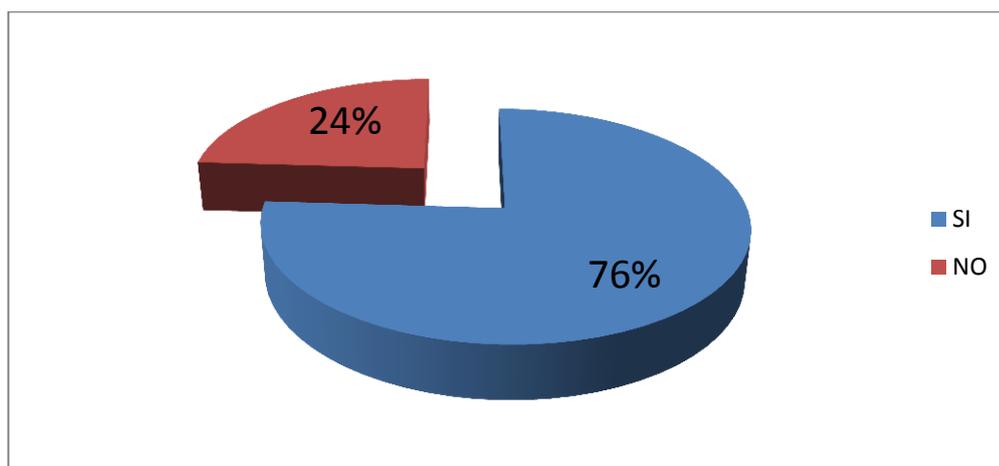


**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar  
**Elaborado por:** Los Autores

Según los microempresarios encuestados: el 32% destinaron el crédito para ampliar su negocio; En cambio, el 21% lo destino para inversión personal; mientras que el 18% destinó el dinero a inversión de capital y trabajo; por otro lado, el 18% lo invirtió en remodelar su establecimiento comercial y el 11% de los encuestados, lo utilizó para adquirir materia prima para su negocio.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.13.****OBTUVO EL CRÉDITO CUANDO LO NECESITABA**

ALTERNATIVAS	F	%
Si	60	75.95
No	19	24.05
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



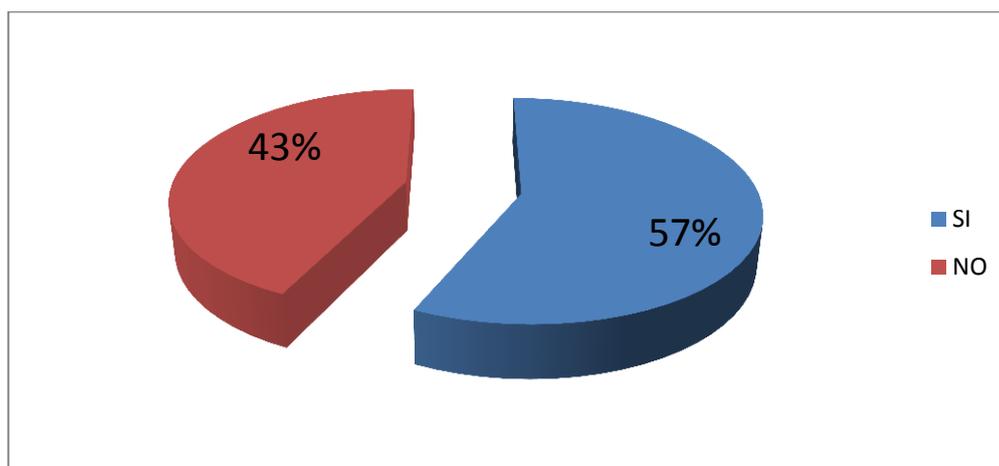
**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

En este cuestionamiento, el 76% de los afiliados a la Cámara de Comercio, han recibido oportunamente los créditos que aplicaron en las Instituciones Financieras del cantón, mientras el 24% no lo recibieron oportunamente.

**CUADRO Y GRÁFICO N° 04.14.****MONTO DEL CRÉDITO CUBRIÓ SUS NECESIDADES**

ALTERNATIVAS	F	%
Si	45	56.96
No	34	43.04
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>



**Fuente:** Afiliados de la Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

**Elaborado por:** Los Autores

De los microempresarios encuestados, el 57% manifiesta que cubrieron sus necesidades con lo requerido y entregado por la entidad financiera donde aplicaron su crédito.

En cambio, el 43% indica que no logro satisfacer su necesidad con el monto del crédito que recibió.

## CAPÍTULO V.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

- En el desarrollo de la tesis, se identificó las formas de calificar a los clientes al momento de realizar los créditos. Es así, que la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar es la entidad que menos requisitos califica para poder otorgar un crédito, siendo una entidad privada y joven en el cantón Bolívar; por sus créditos y el monto que ofrecen no especifican más rangos para calificar un crédito. Ayudando a que sus créditos sean entregados lo más rápido posible cumpliendo con las especificaciones requeridas por el Sistema Financiero Actual.

Mientras que el Banco Nacional de Fomento es la entidad financiera que más requisitos requiere para aprobar un crédito, siendo una entidad del estado necesita verificar estos parámetros asegurándose así de que el cliente cumpla mensualmente con sus cuotas. **Ver Cuadro 04.01.**

- Según los resultados obtenidos en el **Cuadro 04.02.** donde se logró exhibir los productos financieros de carácter crediticio que se encuentran en el mercado financiero del Cantón Bolívar. Siendo el Banco Fomento la institución financiera con más líneas de créditos, por ser una entidad que presta servicios crediticios a nivel nacional necesita tener diversidad en sus tipos de créditos para satisfacer las necesidades a todos sus clientes; actualmente esta institución trabaja para ampliar aún más sus líneas de créditos y así abarcar completamente todas las áreas en el país.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada y la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar tienen líneas de créditos que cubren las necesidades según el sector donde nos encontramos. Estas

entidades piensan en extender sus productos financieros para que sus socios tengan diversidad y los habitantes de toda esta zona sean parte del desarrollo microempresarial.

- Los datos logrados en las encuestas, permitió determinar que los microempresarios han distribuido considerablemente sus preferencias crediticias. De esta manera, el Banco de Fomento Sucursal Calceta con un 31.65% y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Calceta limitada con el 25.32% y Cámara de Comercio con el 29.11%, manejan las preferencias, por su diversidad y monto que ofrecen sus créditos.
- En el proceso, se logró determinar que los microempresarios manejan en forma distribuida los créditos; es decir, destinan una parte para sus actividades personales y el resto de acuerdo a los fines para los que se solicitó el crédito según sus alternativas: ampliación del negocio el 31.65%, inversión de capital y trabajo con el 17.72%, adquisición de materia prima el 11.39%, remodelación de local el 17.72% e inversión personal el 21.52%.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Que las Instituciones financieras del sector Público rediseñen los filtros crediticios. Por cuanto, así los clientes o socios no buscarían alternativas para lograr sus créditos por la agilidad con la que se aprueban los créditos en otras instituciones
- Que la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar, amplíe sus líneas de crédito para el sector productivo. Por cuanto este sector influye en el desarrollo del comercio del Cantón Bolívar y en este sentido los comercios se multiplican y al lograr su crecimiento se transforman en microempresas.

- Que las instituciones financieras del cantón Bolívar den capacitación a los socios solicitantes de crédito sobre cómo invertir el dinero recibido. Porque los clientes o socios desconocen los beneficios que pueden llegar a tener al realizar el total de la inversión y las ventajas que obtienen en aplicarlo en la entidad financiera de su preferencia.
- Que las instituciones financieras del cantón Bolívar proporcionen otras opciones a los socios y clientes de cómo utilizar o invertir el dinero de los créditos, para que tengan diversidad de alternativas que aumenten la productividad y el desarrollo continuo de las microempresas.
- Los autores sugieren mayor apertura en las instituciones financieras a propuestas de investigación relacionadas con la temática planteada en esta tesis.

## BIBLIOGRAFÍA

- Añez, M. 2001. ASPECTOS BÁSICOS DEL ANÁLISIS DE CRÉDITOS. (En línea). Consultado, 6 de Nov. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/aspanalisiscreditos.htm>
- Banco Pichincha. (2006). CRÉDITO HABITAR. (En Línea). Consultado, 19 de Oct. Disponible en <http://www.habitar.ec/plusvalia/habitar/prodCreditoHabitar.aspx>
- Banco Pichincha. 2006. BANCA PERSONAS-LÍNEA ABIERTA. Consultado, 20 de Oct. Disponible en <http://www.wp1.pichincha.com/web/servicios.php?ID=46>
- BANK WATCH RATINGS S.A. 2009. HUMPHREYS S.A., PCR PACIFIC S.A. Y MICROFINANZA SRL.
- BNF (Banco Nacional de Fomento). 2009. LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EC. Formato (PDF). Disponible en <http://www.bnf.fin.ec/images/stories/flash/files/ley%20bnf.pdf>
- BNF (Banco Nacional de Fomento). 2010. INFORME GERENCIAL. EC. Consultado, 5 de Oct. Formato (PDF). Disponible en <http://www.bnf.fin.ec/images/repositorio/ig-jul%202010.pdf>
- BNF (Banco Nacional de Fomento). 2010. INFORME GERENCIAL-NOVIEMBRE. EC. Consultado, 5 de Oct. Formato (PDF). Disponible en [http://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=146&Itemid=430](http://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=146&Itemid=430)
- Booksdownloads. 2010. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. EC. Consultado, 22 de Oct. Formato (PDF). Disponible en <http://www.pdfbooksdownloads.com/constitucion-ecuador-2010-doc.html>
- Cedeño, G. 2009. BOLÍVAR UN CAMINO EN EL TIEMPO. (En línea). EC. Consultado, 4 de Oct. Disponible en <http://cantonbolivar.blogspot.com>
- City Crédito. (2008). CRÉDITOS HIPOTECARIOS. (En Línea). AR. Consultado, 27 de Oct. Disponible en [http://www.citycredito.com/creditos\\_hipotecarios](http://www.citycredito.com/creditos_hipotecarios).

- E-mypes. (2006). QUE ES UNA MYPE. (En Línea). Consultado, 20 de Oct. Disponible en <http://www.e-mypes.com/comercio-exterior/que-es-una-mype.php>
- Enciclopedia del Management, DIRECCIÓN FINANCIERA, FINANCIACIÓN; Océano Grupo Editorial S.A, Barcelona (España)
- Fondo de desarrollo. 2008. FONDO PRODUCTIVO. VE. Consultado, 21 de Oct. Disponible en [http://www.fomdes.gob.ve/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54&Itemid=66](http://www.fomdes.gob.ve/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=66)
- Gestión financiera, (2003). ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN MICRO, PEQUEÑA, Y MEDIANA EMPRESA, Editorial Printer Latinoamericana, Bogotá (Colombia).
- Gilmartín, C. (2010). LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CORE BANKING. (En Línea). Consultado, 15 de Oct. Disponible en <http://financiablog.gilmartinspain.com/archives/5>
- Jáuregui, G. (2010). TASAS REFERENCIALES DE INTERES. Superintendencia de Bancos.
- Microcrédito, una alternativa de financiamiento para la micro y pequeña empresa" 19 de mayo de 2010;(http://www.uasb.edu.ec)
- Rivera, D. (2008). GERENCIA DEL RIESGO. (En línea). Consultado, 28 de Oct. Disponible en <http://gerenciadelriesgo.blogspot.com/>
- Superintendencia de Bancos. (2005). LEY DE BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA. (En línea). EC. Consultado, 21 de Oct. Disponible en [http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/ley\\_buros\\_informacion\\_crediticia.pdf](http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/ley_buros_informacion_crediticia.pdf)
- Superintendencia de Bancos. (2008). CULTURA FINANCIERA. (En Línea). Consultado, 19 de Oct. Disponible en [http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/cultura\\_financiera/info\\_0022.pdf](http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/cultura_financiera/info_0022.pdf)
- Superintendencia de Bancos. 2010. VOLUMEN DE CRÉDITO POR DESTINO GEOGRÁFICO. EC. Consultado, 19 de Oct. Disponible en [http://www.superban.gov.ec/practg/pk\\_rep\\_volmn\\_credt\\_det1.p\\_rep\\_volmn](http://www.superban.gov.ec/practg/pk_rep_volmn_credt_det1.p_rep_volmn)

\_cred\_vo5\_1?vp\_cod\_entdd=3&vp\_fec\_ini=2009/01/0&vp\_fec\_fin=2010/09/0

- Torres, L. (2000). EL MICROCRÉDITO EMPRESARIAL EN EL ECUADOR. Fundación Avanzar, Primera Edición.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2004). LEY DE COOPERATIVAS. (En línea). EC. Consultado, 19 de Oct. Disponible en <http://eva.utpl.edu.ec/door/uploads/96/96/paginas/pagina.html>
- Wikipedia. La enciclopedia Libre. (2009). MICROCRÉDITO. [www.wikipedía.com](http://www.wikipedía.com)
- Wikipedia. La enciclopedia Libre. (2010). ASESOR FINANCIERO. (En línea). Consultado, 28 de Oct. Disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Asesor\\_financiero](http://es.wikipedia.org/wiki/Asesor_financiero)
- Yanie Pavón, (2004). PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES INFORMALES PARA MEJORAR EL SERVICIO A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE CALCETA

# ANEXOS

## ANEXO NO. 1

<b>CIRCULAR</b>	<b>GF. 138-2010</b>	<b>QUITO,</b>
<b>SEÑOR GERENTE SUCURSAL BANFOMENTO</b>		
<b>CIRCULAR TASAS DE INTERES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO</b>		
<b>PARA EL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2010</b>		
<b>TASAS ACTIVAS EFECTIVAS</b>		<b>APLICACIÓN DE REAJUSTES:</b>
<b>CREDITO COMERCIAL</b>		<b>COMERCIALIZACIÓN</b>
<b>COMERCIALIZACION</b>	<b>TASA INTERES 11.2%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1,33 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo pymes del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes
		<b>PRODUCCION CICLO CORTO (2 AÑOS)</b>
<b>PRODUCCION CICLO CORTO (2 AÑOS)</b>	<b>TASA INTERES 11.2%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1,33 punto sobre la tasa activa efectiva referencial productivo del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes.
		<b>FONDOS DE DESARROLLO</b>
<b>FONDOS DE DESARROLLO</b>	<b>TASA INTERES 10%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1,0 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo pymes del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes.
<b>CREDITO DE CONSUMO</b>		<b>CONSUMO</b>
<b>CONSUMO</b>	<b>TASA INTERES 16%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1.50 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial consumo del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima consumo
<b>NUEVOS CREDITOS DE LOS PROGRAMAS CON</b>		<b>CREDITOS AL 5%</b>
<b>TASA DE INTERÉS:</b>	<b>5.00%</b>	FIJOS
		<b>MICROCREDITO COMERCIAL Y SERVICIOS</b>
<b>MICROCREDITO COMERCIAL Y SERVICIOS</b>	<b>TASA DE INTERES 15%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito será de 6 puntos sobre la tasa activa referencial BCE vigente a la semana de reajuste. la tasa resultante no será inferior al 15% ni a la tasa de microcrédito minorista
		<b>MICROCREDITO DE PRODUCCION</b>
<b>MICROCREDITO DE PRODUCCION</b>	<b>TASA DE INTERES 11%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito será de 2 puntos sobre la tasa activa referencial BCE vigente a la semana de reajuste. la tasa resultante no será inferior al 11% ni a la tasa de micro crédito minorista
<b>Créditos y Microcréditos a los sectores</b>	<b>TASA DE INTERÉS</b>	<b>Créditos y Microcréditos franquicias de Correos del Ecuador</b>
<b>de Comercio y Servicios relacionados con la franquicia Correos del Ecuador</b>	<b>10%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será de 1,0 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo pymes del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes
<b>Crédito y Microcrédito Sector Turismo</b>	<b>TASA DE INTERÉS</b>	<b>Crédito y Microcrédito Sector Turismo.</b>
<b>de Comercio y Servicios relacionados con la franquicia Correos del Ecuador</b>	<b>10%</b>	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será de 1,0 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo pymes del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes
		<b>BANCA DE SEGUNDO PISO</b>

De acuerdo a Resolución de Directorio No. d-2008 0133 de abril 2 del 2008 se autoriza que las operaciones de crédito de Desarrollo Humano no generen ningún valor por concepto de mora, ni adquieran la calidad de vencidos; toda vez que los beneficiarios del crédito no tienen injerencia en el pago de los mismos, siendo el responsable el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Bienestar Social.

Reajuste para operaciones concedidas hasta el 25 de julio 2007 para las operaciones concedidas hasta el 25 de julio de 2007, se reajustaran conforme lo estipulado en el respectivo pagare o contrato. Para las operaciones de pequeños productores la tasa de reajuste será: la tasa activa efectiva referencial productivo pymes 11.32%. Para las operaciones de créditos CEREPS la tasa de reajuste será. la tasa de microcrédito minorista 16.09% Tasas de mora y penalización 1.1 veces la tasa nominal vigente de reajuste en cada línea a la fecha de vencimiento del dividendo o crédito

BANCA DE SEGUNDO PISO	TASA DE INTERES 7.5%	El margen de reajuste durante el periodo de crédito será de 3 puntos sobre la tasa pasiva referencial BCE vigente a la semana de reajuste. La tasa resultante no será inferior al 7,5%
<b>REESTRUCTURACIONES COMERCIALES</b>		<b>Para reestructuraciones ( Refinanciamientos )</b>
( Refinanciamientos )	TASA INTERES 11.83%	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1.34 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes
<b>REESTRUCTURACIONES CONSUMO</b>		<b>Para reestructuraciones ( Refinanciamientos )</b>
( Refinanciamientos )	TASA INTERES 16.3%	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1.75 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial consumo del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima consumo
<b>REESTRUCTURACIONES MICROREDITO</b>		<b>Para reestructuraciones ( Refinanciamientos )</b>
( Refinanciamientos )	TASA DE INTERES 11.83%	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será 1.34 puntos sobre la tasa activa efectiva referencial productivo del banco central del ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa efectiva máxima productivo pymes
		<b>Reajuste para la nueva línea CFN</b>
NUEVA LINEA C.F.N. 2006	11.83%	El margen de reajuste durante el periodo de crédito, será de 10 puntos sobre la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador vigente en la semana de reajuste, la tasa resultante no será mayor a la tasa máxima efectiva productivo pymes

**NOTA:** Todas las especificaciones referentes a tasas de mora y penalización, que no se encuentren detalladas en esta circular deberán sujetarse a las líneas de crédito y lo que estipule el respectivo pagare

**Atto.**

**ING. MARCELO JARA**

**SUBGERENTE DE FINANZAS (E)**

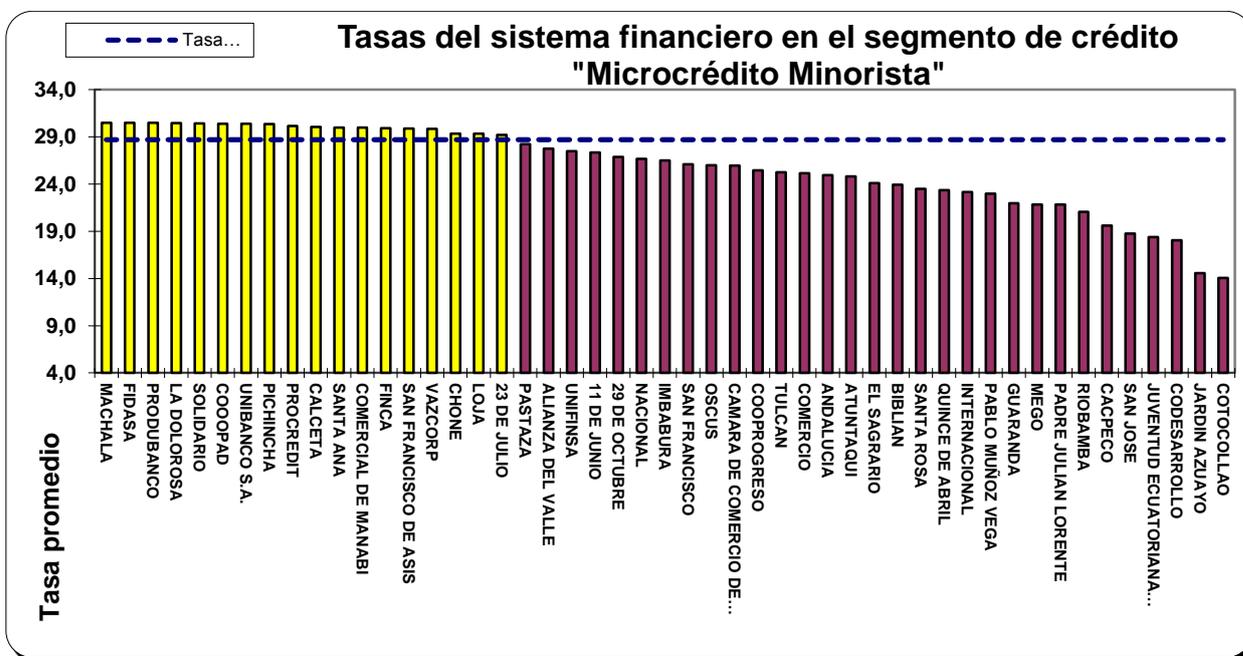
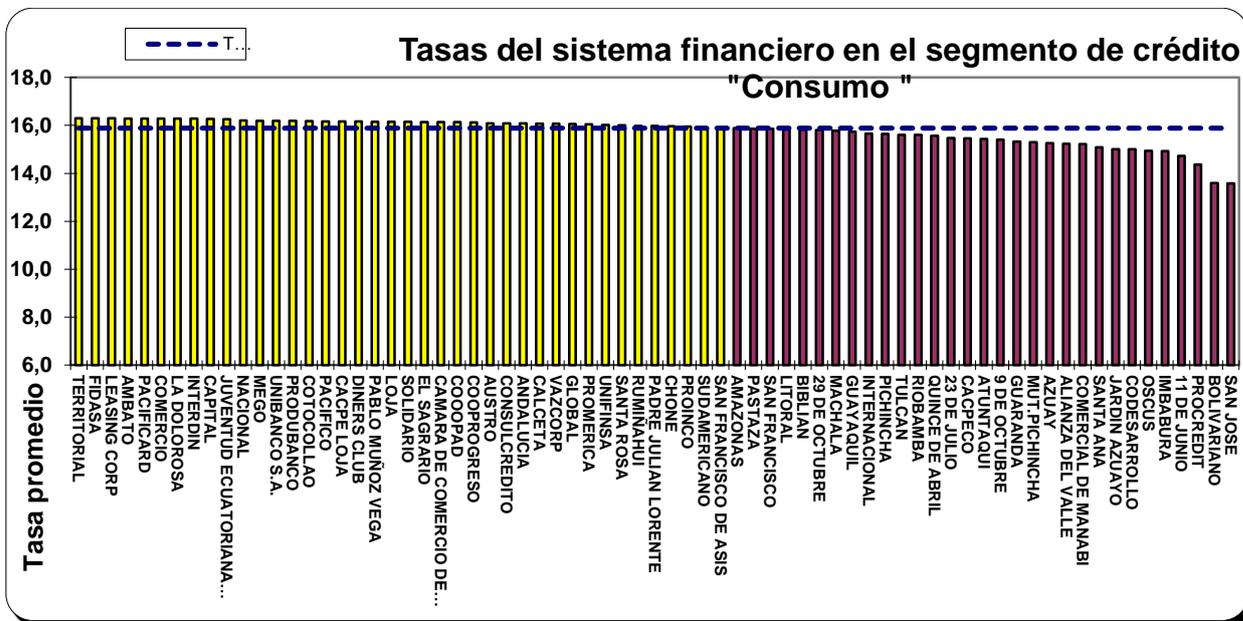
**GF/SF/MHH/29-09-2010**

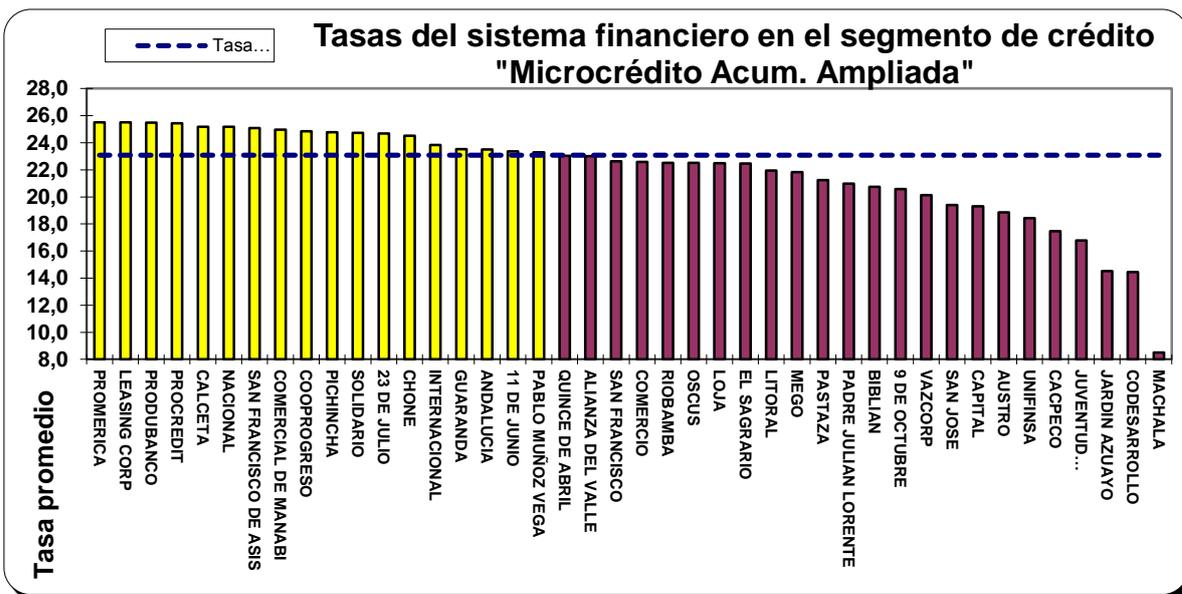
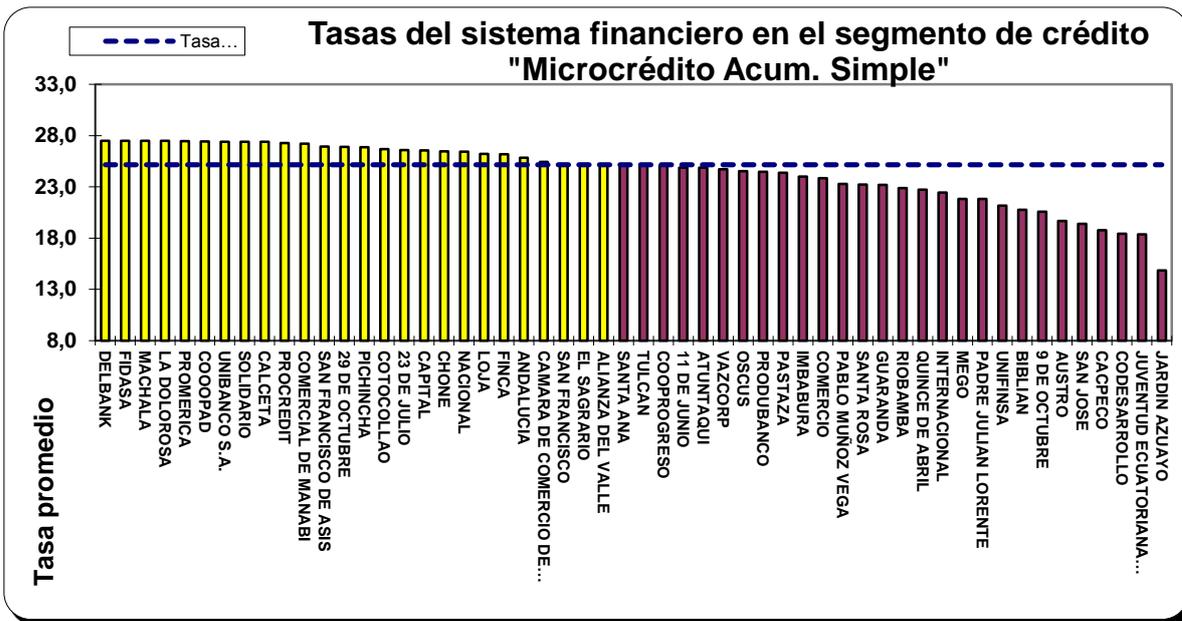
**Elaborado Por: Manolo Herrera**

**CC. Gerencia General, Subgerencia General, Gerencias de: De Finanzas, Operaciones, Crédito, Auditoría, Asesoría Jurídica, Riesgos, Tecnología**

ANEXO NO. 2

Créditos de la cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.





**ANEXO NO. 3****ENCUESTA**

ENCUESTA APLICADA A LOS AFILIADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA QUE TIENEN LAS ENTIDADES BANCARIAS EN EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL DEL CANTÓN.

**1. SEXO**

FEMENINO \_\_\_ MASCULINO \_\_\_

**2. ESTADO CIVIL**

SOLTERO \_\_\_ CASADO \_\_\_

**3. TIPO DE NEGOCIO**

FAMILIAR \_\_\_ PROPIO\_\_\_ SOCIEDAD \_\_\_

**4. ¿HA REALIZADO ALGÚN CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL CANTÓN?**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

**5. ¿EN QUÉ INSTITUCIÓN BANCARIA REALIZÓ EL CRÉDITO?**

\_\_\_ COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA  
\_\_\_ COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO  
\_\_\_ BANCO DEL PICHINCHA  
\_\_\_ BANCO DEL FOMENTO

**6. ¿QUE TIPO DE CRÉDITO REALIZÓ?**

\_\_\_ QUIROGRAFARIO  
\_\_\_ HIPOTECARIO  
\_\_\_ PRENDARIO

**7. ¿LE FUE DIFÍCIL ACCEDER A ESTE CRÉDITO?**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

**8. ¿ESCOGERÍA OTRA INSTITUCIÓN BANCARIA PARA REALIZAR OTRO CRÉDITO?**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

**9. MARQUE LA NECESIDAD QUÉ TUVIERON PARA SOLICITAR EL CRÉDITO**

- AMPLIACIÓN DEL NEGOCIO \_\_\_\_\_
- INVERSIÓN DE CAPITAL Y TRABAJO \_\_\_\_\_
- ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA \_\_\_\_\_
- REMODELACIÓN DE LOCAL \_\_\_\_\_
- INVERSIÓN PERSONAL \_\_\_\_\_

**10. CON EL CRÉDITO USTED INVIERTIÓ EN:**

- AMPLIACIÓN DEL NEGOCIO \_\_\_\_\_
- INVERSIÓN DE CAPITAL Y TRABAJO \_\_\_\_\_
- ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA \_\_\_\_\_
- REMODELACIÓN DE LOCAL \_\_\_\_\_
- INVERSIÓN PERSONAL \_\_\_\_\_

**11. ¿EL CRÉDITO QUÉ REALIZÓ LLEGÓ OPORTUNAMENTE CUANDO LO NECESITABA?**

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

**12. ¿EL MONTO REQUERIDO EN EL CRÉDITO CUBRIÓ SUS NECESIDADES?**

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

## ANEXO NO. 4

### ENTREVISTA

Entrevista aplicada a los Gerentes de las Entidades Crediticias del Cantón Bolívar: Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada, Cooperativa Cámara de Comercio del Calceta, Banco Pichincha Sucursal Calceta y Banco Fomento de Calceta; con el propósito de identificar los tipos de productos que ofrecen y sus beneficios.

1. Nombre de su entidad financiera
2. Nombre del Gerente de la entidad financiera
3. ¿Cuál es el fin que persigue su entidad financiera?
4. ¿Ofrecen créditos todo el año?
5. ¿Cualquier persona puede acceder a un crédito en su entidad financiera?
6. ¿Qué tiempo debe tener el cliente en movimiento su cuenta para acceder a los créditos que ofrecen?
7. ¿A qué mercado o área están destinados los créditos que ofrecen?
8. ¿Qué tipos de créditos concede en su entidad financiera?
9. ¿Cuáles son los filtros que necesitan pasar los clientes para obtener el crédito?
10. ¿Qué requisitos necesitan los clientes para acceder un crédito?
11. Los créditos que ofrecen, ¿Hasta qué monto llegan según el tipo de crédito?
12. ¿Cuáles son las formas que utilizan para calificar un crédito?
13. ¿Qué tiempo tarda un crédito en ser entregado?
14. ¿Piensa en abrir otras líneas de créditos en su entidad?
15. ¿Qué están haciendo para el mejoramiento en la entrega de crédito?

**ANEXO NO. 5****FOTOS**

Los Autores de la Tesis junto al Señor Ing. Gustavo Navarrete Castillo Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.



Los Autores de la Tesis junto al Señor Oswaldo Zambrano Gerente de la Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar



Los Autores de la Tesis junto al Señora Ing. Liliana Cevallos Gerente del Banco Pichincha Sucursal Calceta



Los Autores de la Tesis junto a la Señora Eco. Rosa González Gerente del Banco Nacional de Fomento Sucursal Calceta.

**ANEXO NO. 6**

<b>PREGUNTA</b>  # 2	<b>INSTITUCIÓN FINANCIERA</b>			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
<b>Nombre del gerente de la entidad financiera</b>	Ing. Liliana Cevallos Mendoza	Ing. Gustavo Orlando Navarrete Castillo	Sr. Sergio Oswaldo Zambrano Basurto	Econ. Rosa González

PREGUNTA # 3	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Cuál es el fin que persigue su entidad financiera?	Contribuir al desarrollo del Ecuador apoyando las necesidades financieras de las personas, de sus instituciones y de sus empresas	Contribuir al desarrollo socioeconómico de los microempresarios y de la población en general de la provincia de Manabí, a través de productos y servicios financieros de calidad con enfoque de responsabilidad social	El servicio comunitario, encaminado a mejorar el estándar de vida de sus afiliados brindándoles una gama de servicios tanto personales como financieros, acompañados de incentivos que conmina al socio a mantener ahorros permanentes que lo llevan a la consecución de sus ideales futuros.	Otorgar créditos que permiten mejorar sistema agro-productivo de la zona, dando prioridad aquellas personas de escasos recursos para que mejoren su nivel económico, permitiendo generar ingresos a las familias

PREGUNTA # 4	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Ofrecen créditos todo el año?	Los 365 días del año	Si todo el año	Si, solo se cierran quince días antes de la presentación del balance general	Si todo el año

PREGUNTA # 5	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Cualquier persona puede acceder a un crédito en su entidad financiera?	Solo personas que tengan cuentas en el banco	Personas con cuenta en la Cooperativa y mayores de edad	Si todas aquellas que tienen sus cuentas activas	Sí, siempre y cuando este habilitado en el sistema financiero

PREGUNTA # 6	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Qué tiempo debe tener el cliente en movimiento su cuenta para acceder a los créditos que ofrecen?	Mínimo 6 meses de apertura la cuenta	En promedio 15 días para verificar información proporcionado en apertura de la cuenta	90 días de afiliado	Promedio de 1 mes

PREGUNTA # 7	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿A qué mercado o área están destinados los créditos que ofrecen?	A todo tipo de mercado.	Al sector microempresarial	Microempresa y de consumo	A todo tipo de destino, área agropecuaria y comercial

PREGUNTA # 8	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Qué tipos de créditos concede en su entidad financiera?	Productivos, consumos, microcréditos.	Crédito de consumo, microcréditos individuales, microcréditos grupales y de vivienda	Crédito ordinarios y crédito hipotecarios	De consumo, artesanal, turístico, agrícola, pesquero, microcréditos, legalización de tierras, ampliación de tierras, productivo, créditos de desarrollo humano, plan 555

PREGUNTA # 9	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Cuáles son los filtros que necesitan pasar los clientes para obtener el crédito?	<p>Primeramente, pasan los documentos por el asesor, luego revisa el área de balcones, se prosigue con la verificación telefónica, y luego se ingresa al departamento de análisis en lo referente a créditos de consumos. En los créditos productivos, el asesor presenta a comité zonal su propuesta directamente. El comité está formado por el asesor, Gerente de agencia, Gerente zonal y riesgo.</p>	<p>Primero pasa por análisis del oficial de crédito, que incluye en algunos casos la visita de campo. Y por ultimo pasa por el comité de crédito quien lo aprueba.</p>	<p>Actualización de datos en el Dpto. de Secretaria Comisión de Crédito, quien se encarga de revisar si reúne los requisitos y da por aprobada la solicitud Dpto. de Gerencia que es quien lo otorga</p>	<p>Los que el Sistema Financiero indica.</p>

PREGUNTA # 10	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Qué requisitos necesitan los clientes para acceder un crédito?	<p>Para independientes: Cedula y votación, RUC, declaraciones del IVA 3 ultimas, Impuesto a la Renta 3 últimos años, 2 referencias comerciales y copias de patrimonio (vehículo o casa si tuviere).</p> <p>Para dependientes: Copias de cédulas, votación, certificado de trabajo y rol de pago.</p>	<p>Copia de cedula, copia de certificado de votación, copia de planilla de servicio básico, certificado de ingresos, copia de RUC o RISE, copia de declaración impuesto a la renta, copia de caratulas de bienes inmuebles, copia de matriculas de vehículos o maquinarias, certificado de trabajo debidamente legalizado</p>	<p>Copia de cedula y certificado de votación (casado-cónyuge) Copia de los garantes (casados – cónyuge) hasta \$1500 un socio y de \$1501 hasta \$3000 dos garantes 1 socio y otro no socio Fotocopia de una planilla de agua, luz o teléfono Foto tamaño carnet del solicitante</p>	<p>Varían los requisitos según el tipo de crédito, la base son las siguientes:</p> <p>Copia de la cédula de ciudadanía (solicitante, garante y cónyuges) Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio. Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (R.I.S.E.). Declaración Impuesto a la Renta del último año (de los que estén obligados a hacerlo).</p>

PREGUNTA # 11	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
<b>Los créditos que ofrecen, ¿Hasta qué monto llegan según el tipo de crédito?</b>	<p>Crédito hipotecario: hasta \$15000 a 3 años</p> <p>Crédito hipotecario de consumo remodelación vivienda: hasta \$100000 a 5 años máximo y 3 años mínimos</p> <p>Productivos quirografarios: hasta \$25000 a 18 meses</p> <p>Productivos hipotecarios: hasta \$1000000 a 5 años plazo cobertura el 70% del valor del avalúo.</p>	<p>Microcréditos hasta \$6000 y los créditos de consumo hasta \$8000</p>	<p>Créditos Ordinarios hasta \$3000</p> <p>Créditos Hipotecarios hasta \$5000</p>	<p>Microcréditos: de \$500 hasta \$7000</p> <p>Fondos Propios: de \$500 hasta \$20000 en la sucursal, de \$20001 hasta \$50000 Zonal y \$50001 hasta \$300000 en la casa matriz</p>

PREGUNTA # 12	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Cuáles son las formas que utilizan para calificar un crédito?	<p>Para las personas independientes se analiza mucho los promedios de la cuenta, su reciprocidad, sus ventas</p> <p>Para personas dependientes, el ingreso liquido recibido del cual se le castiga un % solo se considera el 30% del ingreso para capacidad de pago.</p>	Según el capital, capacidad de pago, carácter colateral, y condición.	Central de Riesgo (buena calificación) Y la manera como a manejado su cuenta y su historial crediticio	Se analiza en sistema financiero, según su calificación, el tipo de garantía según el crédito y en la Superintendencia de Bancos, Concep y Policía.

PREGUNTA # 13	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Qué tiempo tarda un crédito en ser entregado?	Promedio de 4 días hasta 30 días	Promedio 8 días	12 días promedio	22 días por primera vez 8 días por segunda vez

PREGUNTA # 14	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Piensa en abrir otras líneas de créditos en su entidad?	Por el momento no	Microcréditos grupales para agricultores.	Si se han abierto una nueva línea de créditos para artefactos sin garantía y créditos de convenios para instituciones	Siempre se apertura nuevas líneas según las necesidades de los clientes

PREGUNTA # 15	INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	BCO. PICHINCHA CALCETA	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	COOP. CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	BANCO FOMENTO CALCETA
¿Qué están haciendo para el mejoramiento en la entrega de crédito?	Mejoramiento continuo del sistema de crédito para mayor agilidad, actualmente tenemos un nuevo sistema llamado CORE	Sectorizando más el mercado, ampliando el servicio a otros sectores, análisis de características de los diferentes sectores, análisis constantes de la metodológica de los créditos, análisis de la situación de las otras instituciones financieras y capacitación continua al personal de crédito.	Dar facilidades y agilidad en el trámite para que el socio se sienta satisfecho con el servicio brindado por los servicios siempre y cuando el socio cumpla con los requisitos que exige la Cooperativa.	Analizando y que estos sean canalizados y productivos y que el retiro del dinero sea en forma ágil y optima, se tiene en cuenta que se debe analizar la entrega del dinero cuando el cliente lo requiere para que lo utilice en forma correcta y cumpliendo las necesidades de la temporada siendo la atención al cliente personalizada con calidad y calidez

## ANEXO NO. 7

## DOCUMENTACIÓN

Calceta, 22 de junio de 2010

Sr.  
Roberto Villegas  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Javier Alcívar Martínez y Valeria Sánchez Hidrovo, egresados de la Carrera de Administración de Empresas Agroindustriales de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, cumpliendo con la normativa institucional de la ESPAM MFL y previa a la obtención del título en Ingenieros en Administración de Empresas, rogamos a ustedes y por su digno intermedio a quien corresponda la autorización para realizar el tema de tesis: **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, y por consiguiente se brinde las facilidades para recabar la información necesaria para iniciar el proceso de elaboración de la tesis antes mencionada.

Esta investigación tiene involucradas a las entidades crediticias y comerciantes del Cantón Bolívar, el propósito de ésta es de llegar a determinar si los créditos financieros que ofrecen estas entidades son bien acogidas en el sector productivo y comercial de nuestro cantón.

Su colaboración en la realización de esta investigación es de suma importancia ya que como presidente de ésta respetable institución tiene conocimientos que ayudaran a mejorar el financiamiento que los comerciantes requieren.

El presupuesto de la presente oferta de tesis se estima en \$1115.00. El financiamiento estará a cargo de los autores de la tesis.

Por la atención que preste a la presente quedamos agradecidos.

Atentamente,

  
Lcdo. Benigno Alcívar Martínez  
POSTULANTE DE TESIS

  
Srta. Valeria Sánchez Hidrovo  
POSTULANTE DE TESIS

  
JUNIO 21/2010

Calceta, 03 de agosto de 2010

Econ.  
Rosita González  
**GERENTE DEL BANCO FOMENTO**  
**SUCURSAL CALCETA**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Javier Alcívar Martínez y Valeria Sánchez Hidrovo, egresados de la Carrera de Administración de Empresas Agroindustriales de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, cumpliendo con la normativa institucional de la ESPAM MFL y previa a la obtención del título en Ingenieros en Administración de Empresas, rogamos a ustedes y por su digno intermedio a quien corresponda la autorización para realizar el tema de tesis: **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, y por consiguiente se brinde las facilidades para recabar la información necesaria para iniciar el proceso de elaboración de la tesis antes mencionada.

Esta investigación tiene involucradas a las entidades crediticias del Cantón Bolívar, como lo es su institución financiera, el propósito de ésta es de llegar a determinar qué tipo de productos financieros ofrecen al sector productivo y comercial de nuestro cantón.

Su colaboración en la realización de esta investigación es de suma importancia ya que como gerente tiene conocimientos que ayudaran a mejorar el buen funcionamiento de su entidad financiera.

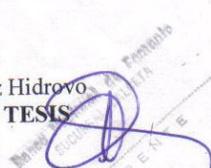
El presupuesto de la presente oferta de tesis se estima en \$1115.00. El financiamiento estará a cargo de los autores de la tesis.

Por la atención que preste a la presente quedamos agradecidos.

Atentamente,

  
Lcdo. Benigno Alcívar Martínez  
POSTULANTE DE TESIS

  
Srta. Valeria Sánchez Hidrovo  
POSTULANTE DE TESIS



Calceta, 18 de junio de 2010

Sr.  
Oswaldo Zambrano  
**GERENTE DE LA COOPERATIVA CAMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Javier Alcívar Martínez y Valeria Sánchez Hidrovo, egresados de la Carrera de Administración de Empresas Agroindustriales de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, cumpliendo con la normativa institucional de la ESPAM MFL y previa a la obtención del título en Ingenieros en Administración de Empresas, rogamos a ustedes y por su digno intermedio a quien corresponda la autorización para realizar el tema de tesis: **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, y por consiguiente se brinde las facilidades para recabar la información necesaria para iniciar el proceso de elaboración de la tesis antes mencionada.

Esta investigación tiene involucradas a las entidades crediticias del Cantón Bolívar, como lo es su institución financiera, el propósito de ésta es de llegar a determinar qué tipo de productos financieros ofrecen al sector productivo y comercial de nuestro cantón.

Su colaboración en la realización de esta investigación es de suma importancia ya que como gerente tiene conocimientos que ayudaran a mejorar el buen funcionamiento de su entidad financiera.

El presupuesto de la presente oferta de tesis se estima en \$1115.00. El financiamiento estará a cargo de los autores de la tesis.

Por la atención que preste a la presente quedamos agradecidos.

Atentamente,

  
 Lcdo. Benigno Alcivar Martínez  
 POSTULANTE DE TESIS

  
 Srta. Valeria Sánchez Hidrovo  
 POSTULANTE DE TESIS



Calceta, 18 de junio de 2010

Ing.  
Liliana Cevallos  
**GERENTE DEL BANCO PICHINCHA**  
**SUCURSAL CALCETA**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Javier Alcívar Martínez y Valeria Sánchez Hidrovo, egresados de la Carrera de Administración de Empresas Agroindustriales de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, cumpliendo con la normativa institucional de la ESPAM MFL y previa a la obtención del título en Ingenieros en Administración de Empresas, rogamos a ustedes y por su digno intermedio a quien corresponda la autorización para realizar el tema de tesis: **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, y por consiguiente se brinde las facilidades para recabar la información necesaria para iniciar el proceso de elaboración de la tesis antes mencionada.

Esta investigación tiene involucradas a las entidades crediticias del Cantón Bolívar, como lo es su institución financiera, el propósito de ésta es de llegar a determinar qué tipo de productos financieros ofrecen al sector productivo y comercial de nuestro cantón.

Su colaboración en la realización de esta investigación es de suma importancia ya que como gerente tiene conocimientos que ayudaran a mejorar el buen funcionamiento de su entidad financiera.

El presupuesto de la presente oferta de tesis se estima en \$1115.00. El financiamiento estará a cargo de los autores de la tesis.

Por la atención que preste a la presente quedamos agradecidos.

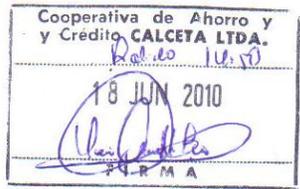
Atentamente,

  
Lcdo. Benigno Alcívar Martínez  
POSTULANTE DE TESIS

  
Srta. Valeria Sánchez Hidrovo  
POSTULANTE DE TESIS

  
Liliana Cevallos  
GERENTE  
CALCETA

Calceta, 18 de junio de 2010



Ing.  
 Gustavo Navarrete  
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA  
 LIMITADA**  
 Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Javier Alcívar Martínez y Valeria Sánchez Hidrovo, egresados de la Carrera de Administración de Empresas Agroindustriales de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LOPEZ, cumpliendo con la normativa institucional de la ESPAM MFL y previa a la obtención del título en Ingenieros en Administración de Empresas, rogamos a ustedes y por su digno intermedio a quien corresponda la autorización para realizar el tema de tesis: **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN BOLÍVAR**, y por consiguiente se brinde las facilidades para recabar la información necesaria para iniciar el proceso de elaboración de la tesis antes mencionada.

Esta investigación tiene involucradas a las entidades crediticias del Cantón Bolívar, como lo es su institución financiera, el propósito de ésta es de llegar a determinar qué tipo de productos financieros ofrecen al sector productivo y comercial de nuestro cantón.

Su colaboración en la realización de esta investigación es de suma importancia ya que como gerente tiene conocimientos que ayudaran a mejorar el buen funcionamiento de su entidad financiera.

El presupuesto de la presente oferta de tesis se estima en \$1115.00. El financiamiento estará a cargo de los autores de la tesis.

Por la atención que preste a la presente quedamos agradecidos.

Atentamente,

  
 Lcdo. Benigno Alcívar Martínez  
**POSTULANTE DE TESIS**

  
 Srta. Valeria Sánchez Hidrovo  
**POSTULANTE DE TESIS**

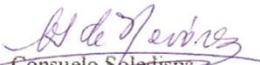
## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Tutora de Tesis de Grado tengo a bien certificar que los postulantes Benigno Javier Alcívar Martínez y Valeria Alejandra Sánchez Hidrovo, han concluido su trabajo de Tesis de Grado previo a la obtención del **TÍTULO DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS**, cuyo tema es **INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS EN EL FINANCIAMIENTO MICROEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL CANTON BOLÍVAR**.

Así mismo, certifico que la propiedad intelectual del trabajo realizado pertenece a los Postulantes antes mencionados.

Es todo en cuanto se puede certificar en honor a la verdad, los interesados pueden hacer uso del presente documento para lo que corresponda.

Calceta, 1 de Diciembre de 2010

  
Lie. Consuelo Soledispa

**TUTORA DE TESIS**